Profesiones

nº 202

+ Año XXIX +

Marzo-Abril 2023

6€

Año Europeo de las Competencias

- Victoria Ortega, reelegida presidenta de Unión Profesional
- Entrevista a Jaume Franquesa, autor del libro 'Molinos y Gigantes'
- Especial III Congreso de Unión Profesional

UN GLOBAL COMPACT

Network Spain

WE SUPPORT

www.unionprofesional.com

UNIÓN PROFESIONAL

LAS PROFESIONES CONTIGO

Un Congreso abierto para la reflexión

El III Congreso de Unión Profesional celebrado el 23 de febrero de 2023 se orientó a la escucha por parte de las corporaciones colegiales a los diferentes estamentos de la sociedad, a fin de realizar una reflexión sobre el papel de las profesiones ante la complejidad en ascenso de las situaciones y la incertidumbre que se ha acentuado en el mundo con los últimos acontecimientos.

La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, enmarcó el Congreso con referencia al Estatuto del Profesional, como instrumento cuyo objetivo es consolidar las bases y fundamentos que caracterizan a la actividad profesional, como rol social que recoja los elementos definitorios de la profesión colegiada, tales como la formación continuada y la sujeción a normas deontológicas.

Inauguró el Congreso Ana Pastor, vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados, que calificó este ámbito profesional compuesto de diferentes profesiones como lugar idóneo de encuentro y volvió a plantear una mayor y estrecha relación entre los profesionales y el Congreso de los Diputados, a fin de trabajar para promocionar la excelencia, mediante la experiencia basada en el conocimiento directo que tienen los profesionales sobre los fenómenos y necesidades de los ciudadanos, por ello señaló que el Estatuto del Profesional está en el marco de la cultura profesional.

La conferencia inaugural fue pronunciada por Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social, quién introdujo la idea de que los expertos corporativos trasladen a la sociedad sus aportaciones; indicó además que nos encontramos en una nueva era con incertidumbre en la que hay que considerar la cultura profesional como un factor de competitividad. En este sentido, diferenció el riesgo de la incertidumbre y apostó por la búsqueda de nuevas formas de gobernanza.

De las exposiciones y debates posteriores se concluyó que las profesiones como categoría social tienen un recorrido quizá inagotable, señaladamente en su consideración multidisciplinar, siendo comúnmente aceptado que cumplen una función social imprescindible tanto cada profesión, como el conjunto de todas bajo ese marco de cultura profesional, que se recoge en los objetivos que preside esta organización, que se define, como «fruto del compromiso de las profesiones con el impulso y defensa de la cultura y los valores profesionales en la sociedad».

Los grupos de interés, que conforman en gran parte el ámbito de la sociedad civil con el que Unión Profesional tiene una relación y en algunos casos, con convenios de colaboración, identifican a las profesiones como operadores necesarios para el desarrollo y progreso equilibrados, con la aplicación de los conocimientos con ética, plasmada en un sistema colegial presidido por las normas deontológicas y la formación.

Presentar periódicamente ante la sociedad, las instituciones públicas y entidades privadas, el concepto avanzado de profesión, en esta ocasión formulado, mediante el Estatuto del Profesional, es necesario para explorar y situar en esta época de futuro incierto la aplicación del conocimiento en espacios complejos, procurando además, un diálogo intergeneracional y con ello, dando sentido a la esencia de esta categoría social volcada en la prestación de servicios de calidad para el bienestar ciudadano.

La unión de las profesiones en sus aspectos comunes muestra un campo propio de interacción, con perspectiva plural, que ha de observar las tendencias y ese futuro, perceptible o previsible, con la dinámica que supone acoplarse a las realidades sucesivas. Hemos de estar preparados para acometer cualquier situación y dar soluciones efectivas, en un escenario mundial de crisis superpuestas en el que las profesiones han de analizar y actuar cooperando en su más amplio sentido.

Los estudios, informes y aportaciones a las iniciativas públicas y privadas o para impulsar las mismas, es una de las misiones que articula Unión Profesional. El elenco de temas que se vienen tratando y los que se sucederán en la serie de estudios de Unión Profesional son referencia para las profesiones, para la sociedad y para los poderes públicos con los que la colaboración recíproca ha de ser estrecha.

El Año Europeo de las Competencias nos viene a plantear un recorrido de eficiencia deseable. El talento que se cultiva en el ámbito de las profesiones, singularmente con intercambios de profesionales entre países, puede contribuir a los objetivos de la Unión Europea y a sus programas.

Un Congreso para la reflexión, recogiendo aportaciones externas, da una visión necesaria que hemos de contemplar como uno de los medios que nos permita avanzar en los propósitos que el conjunto de las profesiones tiene para construir un futuro más halagüeño.

EDITA
Unión Profesional

PRESIDENTA
Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL
Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-llossera Ferran

DIRECTOR
Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA
Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS
Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN
Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL
Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA
Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES
C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES
JJCL

IMPRIME
JJCL

DISTRIBUCIÓN
Publizona

DEPÓSITO LEGAL
M - 35.953 - 1996

Esta revista está impresa en papel ecológico

Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

III CONGRESO 2023
COMPROMISO, PROGRESO Y FUTURO
MADRID, 23 FEBRERO 2023

5 ACTUALIDAD

#5 La Visión Profesional. Protección de Informantes
#10-11 Unión Profesional celebra el horizonte de paridad de género en las juntas de gobierno
#13 Victoria Ortega, reelegida presidenta de Unión Profesional
#17 El CTBG y UP celebran un nuevo taller sobre transparencia

20 ECONOMÍA

#20-21 La economía de la conducta en la prestación de servicios profesionales. Por el *Observatorio de Economía de la Conducta*
#22 El futuro de la geología profesional. Por *Manuel Regueiro*

23 CONGRESO UNIÓN PROFESIONAL 2023

#23-35 III Congreso de Unión Profesional: *Compromiso, Progreso y Futuro*

36 INTERNACIONAL

#36-37 Reflexiones sobre la adquisición de competencias por parte de los profesionales
#38 Asociación Portuguesa de Profesiones Liberales. Por *Orlando Monteiro da Silva*

43 NUEVAS TECNOLOGÍAS

#43 UP participa en la elaboración del Manifiesto para impulsar la ciudadanía digital

44 EDUCACIÓN Y CIENCIA

#44-45 El privilegio de seguir aprendiendo durante toda una vida
#48 Formación en las profesiones. Por *Gema A. Botana*

51 MEDIO AMBIENTE

#51 Unión Profesional se adhiere al Pacto País por la Adaptación al Cambio Climático
#52-53 Entrevista a Jaume Franquesa, autor del libro *Molinos y Gigantes*

58 OPINIÓN

#58-59 La vocación como construcción. Por *Carlos Javier González Serrano*

Copyright fotos
Recurso: Pixabay/Freepik
Congreso: Alberto Piédrola / Rami García

A propósito de la Ley para la protección de las personas que informen sobre infracciones

Paula Ruiz Torres
Coordinadora confederal Unión de Técnicos y Cuadros de UGT
Vicepresidenta de Eurocadres

La nueva ley que regula la protección de las personas que alerten o informen sobre casos de corrupción fue aprobada el pasado 20 de febrero y, publicada en el BOE del 21 de febrero de 2023 transponiendo así la Directiva europea conocida como la Directiva *Whistleblowers*.

Con esta norma, todas las empresas de cincuenta o más personas trabajadoras —además de partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y fundaciones creadas por unos y otros, siempre que reciban o gestionen fondos públicos— estarán obligadas a constituir un canal de denuncias, previsto en la ley, además de un sistema de gestión y protección de las personas informantes para evitar posibles represalias en su contra y, todo ello, con el objetivo de proteger adecuadamente a las personas que informen sobre cualquier acción u omisión de la misma y que constituya cualquier infracción recogida por la ley, i.e., del derecho de la Unión Europea.

La ley protegerá a todas las personas —tanto del sector privado como público, entre otros— que estén en posesión de información sobre infracciones en el contexto laboral o profesional, prohibiéndose las represalias contra quienes, valientemente, la hayan hecho pública, so pena de sanciones de hasta un millón de euros para quienes represaliaran a las personas denunciantes de corrupción. Están previstas, asimismo, medidas protectoras para la representación sindical mientras asesoran y apoyan a la persona informadora.

En España se registran pocas denuncias pese al alto nivel de percepción de corrupción que indica el propio CIS y, en ese sentido, el estado tiene la obligación de proteger y amparar a toda persona defensora de la legalidad que delate prácticas punibles y corruptas en su ámbito laboral o profesional porque, en una sociedad avanzada desde el punto de vista democrático, no es permisible ignorar la corrupción porque la ciudadanía sentiría, de otro modo, cada vez más desafección por lo público.

David Javier Santos
Abogado del Estado. Jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos

La Ley 2/2023 traspone una normativa europea e introduce importantes modificaciones en el régimen jurídico aplicable a las personas que informen sobre infracciones normativas y corrupción, ampliando el régimen ya contenido en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2018, que regulaba estos sistemas de información de denuncias internas y reconocía la posibilidad de denuncias anónimas en el sector privado. Es destacable en la nueva regulación su mayor concreción así como su extensión al sector público, incluidas las corporaciones de derecho público.

En virtud de dicho cambio normativo, el tratamiento de los datos personales pasará a estar legitimado en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento, no siendo posible la oposición al mismo. Desde la perspectiva de la protección de los datos personales, plantea importantes retos a las organizaciones obligadas a implantar los canales internos de información. Estos derivan de la necesidad de articular las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar, en su caso, dicho anonimato, así como para proteger la identidad del informante y garantizar la confidencialidad de los datos personales durante todo el procedimiento, incluidos los que se refieren al presunto infractor o terceras personas, como testigos o compañeros de trabajo, teniendo en cuenta las dificultades que se derivan en el caso de que la información comunicada únicamente la conozca un número limitado de personas. Por otro lado, la misma adolece de ciertas imprecisiones, como las correspondientes al posible tratamiento de las categorías especiales de datos personales. El informe jurídico realizado por la Agencia Española de Protección de Datos puede consultarse en el apartado de Publicaciones y resoluciones en la web de la AEPD con la referencia 2022-0020.

Serie Estudios
Unión Profesional

Compliance colegial: Un modelo de referencia para las corporaciones colegiales

Eugenio Sánchez Gallego

El mundo alberga una complejidad creciente allá donde posemos la mirada, ya sean cuestiones económicas, sociales, técnicas o jurídicas, entre otras. De suerte inmanente, este panorama va aparejado a dos fenómenos esenciales: de un lado, mayores riesgos que pueden materializarse en consecuencias de diversa índole también para las instituciones y las empresas si estas no cumplen lo dispuesto en la legislación; y, de otro lado, una mayor demanda social de compromiso con la transparencia y la buena gobernanza de las entidades públicas y privadas. En última instancia, de producirse incumplimientos, estos pueden conducir a distorsiones tangibles en las dinámicas de una sociedad y agrietar la confianza en el tejido institucional y empresarial. No en vano, la filosofía de compliance, o cumplimiento normativo, hunde sus raíces a partir de los años 70 en el sistema financiero anglosajón que comenzó a adoptarla para respetar de un modo más eficaz las regulaciones que fueron aprobadas para evitar malas prácticas, corrupción, etc.

Un modelo basado en la norma ISO 37301

El ejercicio de las profesiones colegiadas acostumbra a tener un papel central en la gestión y mitigación de riesgos en cualquiera de sus ámbitos de actuación mediante el asesoramiento especializado a sus clientes, pacientes y usuarios. Y, naturalmente, los colegios profesionales están sujetos a materias de cumplimiento.

Por todo ello, Unión Profesional ha desarrollado un modelo de referencia dirigido a sus miembros y extensible al conjunto de corporaciones colegiales con objeto de que cada una de ellas pueda configurar o actualizar de un modo práctico y asumible su genuino Sistema de Prevención de Riesgos y Cumplimiento (SPRC). El estudio de este asunto es una constante para Unión Profesional en los últimos años y ha dado espacio a algunas acciones como la publicación del estudio *Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales (2018).*

Para el diseño del presente modelo se ha tomado como base la norma *ISO 37301: 2021 Compliance management systems. Requirements with guidance for use,* incorporada en su versión en español como la norma UNE-ISO 37301. Actualmente, es el estándar internacional empleado para la conformación de sistemas de cumplimiento tras reemplazar a la anterior norma *ISO 19600: 2014. Compliance management systems*.

Entre las particularidades más enfatizables y novedosas de esta ISO 37301 se encuentra la disposición de requisitos a implementar para encauzar que el sistema cumplimiento implantado por una entidad pueda ser sometido a una auditoría de certificación por terceros. A tal efecto, el modelo de referencia elaborado estima el provecho que pueda tener esta norma para las corporaciones colegiales.

Consideraciones previas

Con todo, cabe mencionar algunas consideraciones sobre el modelo confeccionado. Entre ellas, instaurar un sistema de cumplimiento no es obligatorio *per se*. Sin embargo, lo intrincado de las numerosas normas y la interacción entre las mismas conminan a sopesar la necesidad de examinar, cuando menos, la implantación de un formato y cultura de cumplimiento de mínimos. Como ejemplo, la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de regulación de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción recoge la obligatoriedad de constituir un Sistema interno de información (canal de denuncias).

Acto seguido, una vez se decide poner en marcha un sistema de cumplimiento, este no puede ser por razones obvias, genérico, un documento que se quede en el cajón, sino que ha de ser un traje a medida para cada entidad e integrado en su operativa cotidiana. Su diseño ha de atender la dimensión, el alcance y la complejidad de la corporación colegial puesto que las características internas y externas entre un consejo general o superior, un colegio profesional de ámbito estatal, un consejo autonómico de colegios, un colegio profesional territorial, o una delegación tenderán a ser diferentes por su propia naturaleza, e incluso dentro de la misma escala.

Costes y beneficios del cumplimiento

El abordaje del cumplimiento en el plano institucional trae a menudo algunas confusiones y puede generar ciertas dudas lógicas en su aplicación. No obstante, lejos de asumir esta actividad como algo obstaculizador o gravoso, un sistema de cumplimiento en una corporación colegial cobra más valor si es acogido como una inversión en el perfeccionamiento del desempeño eficiente y eficaz del ejercicio de sus funciones públicas y privadas.

A su vez, una buena adecuación de este sistema contribuye al ahorro de costes y fondos que sin, el mismo, deberían destinarse a solventar riesgos acaecidos e, incluso, a hacer frente a sanciones junto con un deterioro o

> Un sistema de cumplimiento en una corporación colegial cobra más valor si es acogido como una inversión en el perfeccionamiento del desempeño eficiente y eficaz del ejercicio de sus funciones

distracción de recursos que inducirían una ralentización del correcto funcionamiento de la corporación.

Como es razonable, la ordenación de cualquier sistema de cumplimiento implica una dotación de recursos financieros, humanos y técnicos dedicados a mantener la articulación óptima de este. Si bien, su magnitud habría de presumirse proporcional a la que tenga cada corporación y, en consonancia con la cobertura que se determine. En suma, el balance de un sistema de cumplimiento idóneo ha de transitar de manera inherente hacia la mejora de la reputación y la ejemplaridad de la corporación frente a terceros como la masa colegial, los grupos de interés, las Administraciones públicas y la sociedad.

Contenido esencial y pasos del modelo

Respecto al contenido del modelo de referencia, este se compone de tres partes fundamentales. En primer lugar, un trabajo más extenso que contempla los conceptos básicos acerca del cumplimiento, junto con notas específicas y recomendaciones con el fin de poder interpretar con mayor criterio cada uno de los pasos necesarios a cubrir para conformar un sistema de cumplimiento en una corporación de acuerdo a la norma ISO 37301.

En segundo lugar, un documento más breve y conciso que desgrana con mayor facilidad y sencillez los pasos sustanciales para dar forma a un sistema de cumplimiento de mínimos. Finalmente, se expone un test básico para calibrar el grado de aplicación de la labor de cumplimiento y que puede llevar a cabo cualquier corporación colegial con el propósito de obtener una visión general y poner el acento en aquellas áreas que es conveniente reforzar.

Todo este trabajo se acompaña de una descripción amplia en otros apartados que tratan cuestiones como los aspectos singulares que sería aconsejable apreciar por cada tipo de corporación colegial en la realización de su propio sistema de cumplimiento, y una aproximación presupuestaria en torno a su implementación y mantenimiento. Además, contiene una muestra ilustrativa de las obligaciones de cumplimiento que atañen a las corporaciones colegiales, y los estándares principales de utilidad de normas UNE-ISO en los distintos temas de cumplimiento.

Últimas novedades relevantes sobre cumplimiento para las corporaciones colegiales

Sistema interno de información

El requerimiento de establecer un Sistema Interno de Información, o canal de denuncias, es la novedad más destacada en las últimas semanas que ha acontecido en materia de cumplimiento y que también afecta a las corporaciones colegiales. Ello trae causa en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción. Concretamente, esta ley supone la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, más conocida como Directiva Whistleblowing. Dentro del sector público, la letra e) del artículo 13 alude a la obligatoriedad de disponer este sistema en las corporaciones de derecho público.

Protección de datos

Por su parte, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) publicó dos cuestiones de interés en marzo. En primer término, anunció que participa en una acción europea coordinada para analizar la designación y situación de los delegados de protección de datos (DPD). Todo, dentro del marco de actuaciones coordinadas del Comité Europeo de Protección de Datos previstas en el 2023. Así, la AEPD analizará las prácticas de más de 30.000 entidades del sector público y privado.

Por otro lado, la AEPD publicó el documento de *Orientaciones para tratamientos que implican comunicación de datos entre Administraciones Públicas ante el riesgo de brechas de datos personales*. Un trabajo subrayable pues solo en el 2022 se registraron 243 notificaciones de brechas de datos personales provenientes del sector público.

Boletín mensual del Departamento de Estudios e Innovación

Los ejercicios de transparencia, la deontología profesional, el Dia Mundial de los derechos de los Consumidores o el papel de las profesiones en los asuntos públicos, son las novedades de marzo

El segundo número del Boletín mensual editado por el Departamento de Estudios e Innovación, ofrece en un vistazo la información más destacada sobre algunos de los temas relevantes del mes de marzo y vuelve a poner a prueba nuestros conocimientos a través de un sencillo test sobre los derechos de los consumidores y usuarios.

Incluye la entrevista a Carmen Muñoz, directora sénior de Asuntos Públicos en la Consultora Llorente y Cuenca, familiarizada con las corporaciones colegiales, quien reflexiona acerca de su papel como agentes de cambio, el alcance de la calidad normativa para la mejora del estándar democrático o la importancia de la transparencia en la colaboración público-privada. «Las estructuras y las instituciones tal cual las hemos conocido van a cambiar y las profesiones o deciden ser agente de transformación y ayudar a sus profesionales a orientar el hacia dónde con visión amplia y estratégica, o caminarán hacia la irrelevancia», apunta Muñoz.

En dicho boletín, se reflexiona acerca de los códigos deontológicos, como elemento característico y diferenciador de las organizaciones colegiales, herramienta concebida como garantía de la buena práctica y excelencia profesional. En este sentido, se abordan algunas de las novedades que introduce el nuevo Código de la Deontología Médica, que se podrían extrapolar a otras profesiones colegiadas, presentado el 30 de marzo en el Congreso de los Diputados. Destaca el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la actividad médica y el comportamiento por el que se ha de regir los profesionales ante esta nueva coyuntura; la seguridad clínica, sería otro de los elementos troncales que conformarían esta última versión; o la telemedicina y la obligación de atención al paciente.

El boletín dedica parte de su contenido al III taller organizado en el mes de marzo por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) y Unión Profesional, orientado a la adaptación de la Ley de Transparencia por parte de las organizaciones colegiales, así como a la presentación de la nueva sede electrónica del Consejo. La sesión proporcionaba a los asistentes las herramientas necesarias para mejorar su Índice de Cumplimiento, en el marco de la próxima evaluación que se llevará a cabo por el CTBG entre el 1 de septiembre y el 15 de noviembre del 2023. En ella se incluirían a 35 Colegios Nacionales y Consejos Generales con índices inferiores al 75%.

Como elemento innovador se impulsa la propuesta de desarrollo de un diccionario colaborativo de terminología colegial: la WikiUP, un compendio que recogerá aquellos términos y conceptos comunes a las profesiones y a su correspondiente ejercicio. El diccionario, que irá dando a conocer su contenido por entregas y estará en permanente actualización, invita a los asociados a Unión Profesional a participar activamente en un proyecto que permitirá hacer identificar y clarificar aquellos conceptos relacionados con el ámbito de actuación de las corporaciones colegiales, lo que redundará en un mejor conocimiento del sector en diversos públicos.

Recordamos que el proyecto de boletín se encuentra en fase beta, por lo que actualmente permanece abierto el plazo para el envío de sugerencias y propuestas de mejora.

Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo)

Unión Profesional celebra el horizonte de paridad de género en las juntas de gobierno de Consejos Generales y Colegios Profesionales

En el Día Internacional de las Mujeres, Unión Profesional reivindica, una vez más, el compromiso de las profesiones con la cultura profesional de la igualdad. Compromiso que, en esta ocasión, se traduce en una apuesta a medio plazo por la igualdad en sus estructuras organizativas, acorde con la futura Ley para la garantía de la representación paritaria en órganos de decisión, cuyo anteproyecto ha sido anunciado en el Consejo de Ministros el pasado 7 de marzo.

Paridad en las juntas de gobierno

La norma afectará a distintos ámbitos de la sociedad civil, incluidos los Consejos Generales y Colegios Profesionales y sus juntas de gobierno, e incorpora el principio de representación equilibrada, consistente en que ningún sexo debe tener una presencia inferior al 40% de los puestos en dicho órgano.

Como bien ha apuntado la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega: «Avanzamos muy despacio y existen brechas, como la de la representación en los órganos de gobierno colegiales, que urge cerrar. Las profesiones, en conjunto y desde sus observatorios y comisiones específicas, estamos trabajando para alcanzar un horizonte de igualdad, también en esta materia».

Dicha norma requiere, además, que los Consejos y Colegios incluyan en su memoria anual el número de miembros desglosados por sexo y, en caso de no alcanzar el porcentaje establecido, aclarar los motivos y las medidas adoptadas para alcanzarlo.

Primera foto del ámbito colegial

En sintonía con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el relativo a la Igualdad de Género, y con la Estrategia de Equidad de Género de la Comisión Europea, que en su hoja de ruta para 2024 recoge entre sus ejes principales incentivar políticas de representación en la esfera pública, Unión Profesional ha llevado a cabo una primera foto que se traduce en un dato general de representación mejorable: En la composición de las juntas de gobierno de los 34 Consejos Generales y Colegios Nacionales miembros de la asociación solo el 35% de las personas que la componen son mujeres, siendo el porcentaje de presidencias aún menor, 24% (8 presidentas y 26 presidentes).

En el desglose por ámbitos de profesiones (jurídico, sanitario, social, científico, docente, económico, ingenierías y arquitectura) detectamos, además, peculiaridades relativas a profesiones feminizadas con escasa representación de mujeres, como es el caso de parte del sector sanitario, y profesiones que apenas cuentan con mujeres en sus filas, lo que se traduce en una carencia significativa de estas profesionales en sus órganos de gobierno. Son datos que reflejan la realidad de género de las ingenierías, pero también afecta a otros ámbitos como el científico o el económico.

El trabajo por venir, en lo que respecta a las políticas de representación en el ámbito colegial, se presenta complejo. En especial, si atendemos a la detección de segregaciones horizontales (distribución no uniforme de mujeres y hombres en un sector de actividad determinado) y verticales (distribución

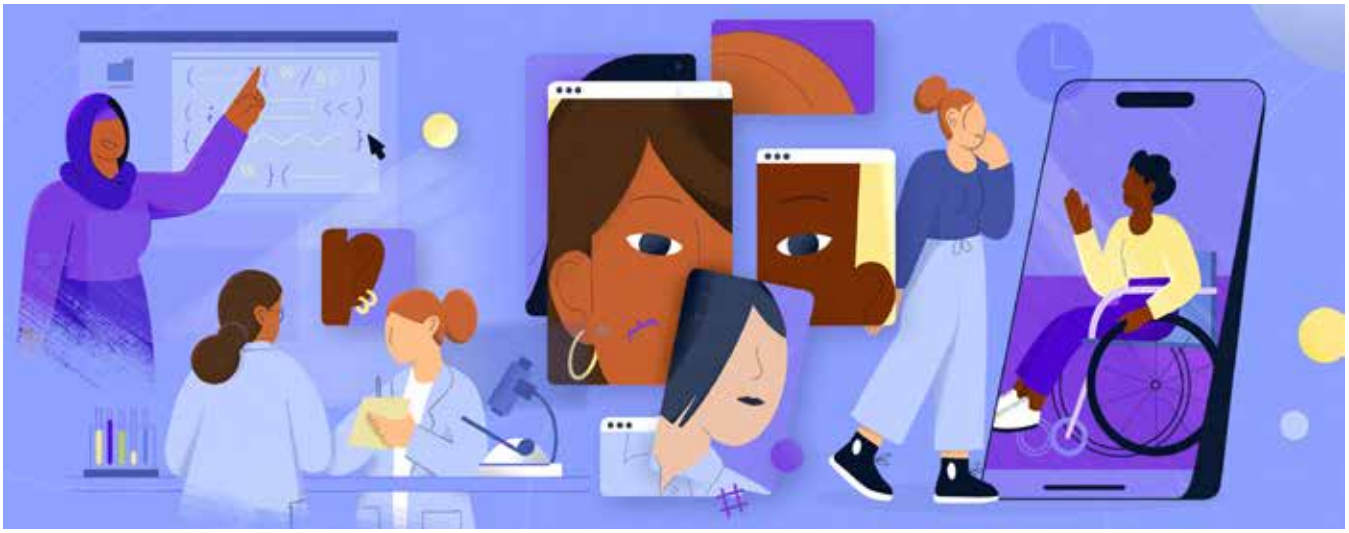

no uniforme de mujeres y hombres en los diferentes niveles de actividad). Unos y otros datos explican con claridad las brechas de representación de las profesiones. Para paliar esas brechas se están llevando a cabo iniciativas de mentoring en vocaciones STEM, grupos de trabajo en materia de igualdad de género y comisiones específicas para abordar la cuestión, así como observatorios y encuestas que permiten tener una imagen más nítida de la situación.

Esta primera foto es el primer paso de un estudio que se está llevando a cabo en el seno de la organización, impulsado por el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de Unión Profesional que coordinan la presidenta Victoria Ortega y la vicetesorera Emiliana Vicente. Una iniciativa que se suma a otras previas del grupo de trabajo y que se han venido estableciendo desde 2018, fecha de inicio del actual Plan Estratégico de Unión Profesional, con el objetivo principal de sensibilizar a las profesiones colegiadas en materia de igualdad e incluir la perspectiva de género de manera transversal en la cultura profesional.

Propuesta de ONU Mujeres

Como en previas ediciones del Día Internacional de las Mujeres, Unión Profesional se suma a la propuesta reivindicativa de ONU Mujeres que, en esta ocasión, pone el foco en trabajar conjuntamente por un mundo digital inclusivo. Desde ONU Mujeres nos recuerdan que «las mujeres y las niñas siguen estando infrarrepresentadas en el ámbito de la creación, el uso y la regulación de la tecnología. Es menos probable que usen los servicios digitales o emprendan carreras relacionadas con la tecnología, y tienen una probabilidad mucho mayor de sufrir violencia y acoso en línea». Proponen los siguientes objetivos:

- Cerrar todas las brechas en materia de acceso y competencias digitales.
- Apoyar a las mujeres y las niñas en las áreas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).
- Crear una tecnología que satisfaga las necesidades de las mujeres y las niñas.
- Acabar con la violencia de género facilitada por la tecnología.

En ese sentido, recordamos que Unión Profesional forma parte del Pacto Digital para la Protección de las Personas, impulsado por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), que contiene el Canal prioritario para solicitar la retirada de contenido sexual o violento publicado en Internet sin consentimiento.

Asimismo, y como miembro de la 'Alianza STEAM por el talento femenino: Niñas en pie de ciencia', impulsada por el Ministerio de Educación, Unión Profesional estará presente en la Conferencia organizada junto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el próximo mes de octubre, en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Campaña #StandUP4HumanRights

En el contexto de la campaña #StandUP4HumanRights que, con motivo del 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos inauguró Naciones Unidas el pasado 10 de diciembre, y a la que Unión Profesional se encuentra adherida, ponemos el foco en aquellas profesionales amenazadas en lugares como Afganistán, donde no pueden ejercer su profesión con total libertad por el hecho de ser mujeres; o Irán, donde se evita el acceso de niñas y adolescentes a una educación inicial, privándoles de la posibilidad de formarse y ejercer en un futuro como profesionales.

La asociación que engloba a las profesiones colegiadas en España manifiesta su absoluto rechazo a estos comportamientos discriminatorios con quienes se forman para dedicar su vida profesional al cuidado de las personas, aplicando sus conocimientos y experiencia en favor del bienestar de toda la sociedad. Porque, como hemos trasladado en campañas anteriores, sin igualdad, no hay profesión

Décima edición del estudio anual de Unión Profesional sobre la situación salarial y laboral de los y las profesionales

Algunas mejoras y persistencia de factores estructurales en las brechas económicas que afectan a las profesionales

Una recuperación robusta de la ocupación tras el periodo más intenso de la pandemia de COVID-19, y ligeras mejoras de las condiciones laborales de las profesionales pese a las dificultades del contexto económico reflejan un tono algo más favorable en la moderación de las brechas socioeconómicas en el ejercicio de las profesiones.

Con todo, persisten desafíos estructurales asociados a la brecha salarial en el primer año de pandemia. Esta sería la síntesis principal del estudio anual que publica Unión Profesional en el marco del Día Internacional de las Mujeres. Se trata de un análisis anual realizado desde el 2014 por el Departamento de Economía de Unión Profesional, que aborda la situación de desempeño de los y las profesionales con objeto de detectar los avances y retrocesos en materia de brecha económica y condiciones laborales en el ejercicio profesional.

Entre las principales conclusiones de esta nueva edición del estudio, destacamos las siguientes:

BRECHA SALARIAL

La brecha salarial en el subsector de servicios profesionales repuntó al 14,43% en el 2020. Con esta subida se rompe la tendencia de moderación en el periodo previo a la pandemia de COVID-19. En la dirección, la brecha es todavía más alta con un 17,68%, pero en este caso se moderó más de dos puntos frente al 2019. A tal efecto, las mujeres mayores de 25 años representan el 33,4% de los puestos directivos en España, porcentaje más bien estancado en los últimos años, y que apuntaría al fenómeno conocido como 'techo de cristal'.

La evidencia sugiere que las diferencias retributivas encuentran razón en dos factores principales: los complementos salariales en materia de antigüedad, formación académica, pluses de nocturnidad, trabajos en días festivos o de peligrosidad que, habitualmente, suelen ser mayores en los hombres; y, por otro lado, las condiciones laborales, pues las mujeres tienen mayor representación en la contratación temporal, el ejercicio a jornada parcial y más rotación y estacionalidad de empleos. Sin embargo, la publicación de datos oficiales adolece de tener una mayor actualización y desagregación sectorial para poder calibrar con más precisión el impacto de distintos fenómenos en la brecha salarial.

CONDICIONES LABORALES

El año 2022 muestra una mejoría general en las condiciones laborales de las mujeres profesionales. Se aprecian reducciones en la ocupación a tiempo parcial, en la contratación inferior a un año, en la rotación del empleo y en el fenómeno del subempleo.

La reforma laboral podría haber tenido un impacto positivo en este sentido. Especialmente, en la medida que estos factores explicarían buena parte de la brecha salarial que se registra en los últimos años. Por tanto, la ligera mejora de estas condiciones no debería, cuando menos, perjudicar la reducción de la brecha salarial en las profesiones en los datos que se publiquen a corto plazo en el INE.

Sin embargo, estos factores aún muestran porcentajes más elevados para las profesionales que sus compañeros. Situación que tiene múltiples implicaciones. Entre ellas, limitaciones y circunstancias que pueden presentarse a medio y largo plazo en el desarrollo óptimo y potencial de la carrera profesional de las mujeres.

En esta línea, hay que apuntar elementos como la estructura de contratación tendente a la jornada parcial, y la estacionalidad y rotación del empleo que estaría afectando más a buena parte de las profesionales. Todo ello también sería necesario ponerlo en contraste con la asunción de los cuidados en el entorno personal que suele recaer más en las mujeres y puede llevarles a demandar menos empleo.

OCUPACIÓN Y PARO

El año 2022 concluyó con un incremento medio de la ocupación del 1,84% de las mujeres profesionales, dos décimas más que el aumento de sus compañeros. Ello permitió que el porcentaje de ocupación de las profesionales en el subsector de servicios profesionales creciera cinco centésimas respecto al 2021 hasta el 66,96%, el dato más alto en la serie histórica iniciada en el 2008. En otras palabras, dos de cada tres personas ocupadas en el subsector de servicios profesionales son mujeres.

Además, el total de hombres y mujeres que ejercen profesiones mostraron una subida en el número total de horas efectivas semanales trabajadas. En ambos casos muestran un crecimiento robusto del volumen de horas trabajadas en total frente al 2021 y al 2019, antes de la pandemia. El montante de horas trabajadas por las profesionales tuvo un incremento superior al de sus compañeros en el ámbito sociosanitario, de enseñanza y el inmobiliario.

La tasa de paro en las profesiones entre hombres y mujeres quedó por debajo del 5% en el 2022. Una situación de desempleo friccional o cercana al pleno empleo. Con todo, en 9 de las 14 divisiones pertenecientes o relacionadas con las profesiones la tasa de paro fue mayor en las profesionales. Una división más que en el 2021.

Por su parte, las mujeres con educación superior configuran el grupo mayoritario en el mercado laboral al representar el 24,48% de toda la ocupación, dos décimas más que en el 2021. Una de cada cuatro personas ocupadas en España es una mujer con educación superior. No obstante, la sobrecualificación en España afecta al 35,3% de las mujeres con educación terciaria, diez puntos más que en la Unión Europea.

Al mismo tiempo, las mujeres con educación superior suponen el 22,71% del volumen de personas que manifiestan estar en subempleo (desearían trabajar más horas de las que realizan y tienen disponibilidad para ello). Este porcentaje es cuatro centésimas inferior al 2021, pero casi dobla el dato de sus compañeros.

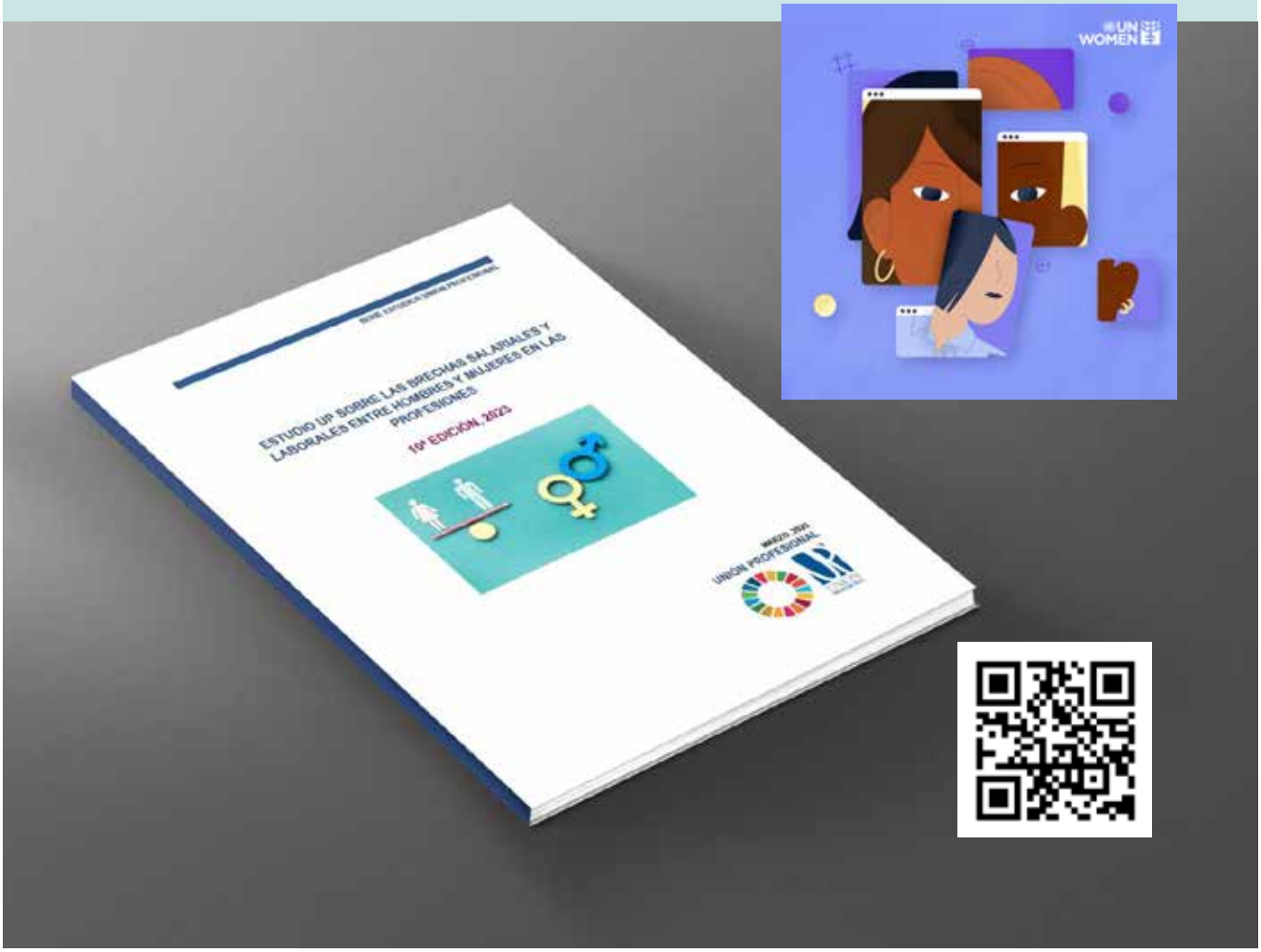

Victoria Ortega, reelegida presidenta de Unión Profesional

Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía, ha sido reelegida por mayoría absoluta (28 de 29 votos emitidos válidamente y el resto de los cargos de la Comisión Ejecutiva, 27 de los votos emitidos y dos abstenciones) presidenta de Unión Profesional durante la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 26 de abril en Madrid.

Las décimas elecciones a la presidencia de la entidad estatal que agrupa a 34 Consejos Generales y Colegios Nacionales —en la que están representados los sectores jurídico, sanitario, científico, social, económico, docente, arquitectura e ingeniería—, han validado, a su vez, una nueva Comisión Ejecutiva para los próximos cinco años.

Las profesiones colegiadas han refrendado la continuidad del proyecto estructurado en el Plan Estratégico, que iniciara su trazado en 2018 con la voluntad de trabajar aquellos aspectos comunes y transversales que las unen, y que tienen como objetivo último garantizar los derechos de la ciudadanía.

> Las profesiones colegiadas han refrendado la continuidad del proyecto estructurado en el Plan Estratégico de UP

En palabras de Victoria Ortega: «Las profesiones nos hallamos ante un momento ilusionante en un contexto de incertidumbre que exige de nosotros responsabilidad. Son muchos los retos que tenemos por delante; los abordaremos con imaginación, perseverancia y rigor en sintonía con el compromiso que demanda de nosotros la sociedad».

COMISIÓN EJECUTIVA DE UNIÓN PROFESIONAL

PRESIDENTA:
- Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía.

VICEPRESIDENCIAS:
- José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial.
- Manuel Regueiro, presidente del Colegio de Geólogos.
- Alfredo Sanz Corma, presidente del Consejo General de Arquitectura Técnica.
- Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios de Médicos.
- Marta Vall-llossera, presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos.

SECRETARIO GENERAL:
- Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores.

VICESECRETARIOS:
- Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos.
- Francisco Santolaya, presidente del Consejo General de la Psicología.

TESORERA:
- Emiliana Vicente, presidenta del Consejo General del Trabajo Social.

VICETESORERA:
- Maria Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores.

INTERVENTOR:
- Valentí Pich, presidente del Consejo General de Economistas.

RED INTERCOLEGIAL

Publicado el informe 'Los y las profesionales y su contribución a la economía catalana 2018-2021' de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña presentó el pasado 21 de marzo el informe 'Los y las profesionales y su contribución a la economía catalana 2018-2021' fruto del impulso del Centro de Análisis Económico Intercolegial presidido por el Colegio de Economistas de Cataluña. El estudio, elaborado por los economistas Josep Oliver Alonso y Xavier Segura Porta, tiene por objetivo estimar la contribución de los profesionales a la economía catalana en el período 2018-2021. Tal y como destacaron los autores durante la presentación,«el análisis toma especial relevancia a la vista de las nuevas condiciones generadas por la Covid-19 y la guerra en Ucrania que plantean la necesidad imperiosa de obtener aumentos de productividad, objetivo para al cual el papel de los profesionales es decisivo y para el que también cabe esperar impactos positivos de los fondos europeos Next Generation».

Principales datos del informe

Con datos del año 2021, el trabajo profesional en Cataluña representa el 28% del empleo, aporta el 40% de las remuneraciones salariales y el 35% de las rentas mixtas de autónomos y empresarios individuales, con más del 47% del IRPF generado en Cataluña y el 38% de las cotizaciones sociales, lo que sitúa su contribución al Valor Añadido Bruto (VAB) en torno al 25%.

En cuanto a los salarios, el estudio explicita las variables de las funciones de salarios y muestra que los profesionales ocupados cobran una media de 43.000 euros/año (2021), cifra superior al salario medio del resto de ocupados en el mismo período (25.400 euros/año). Los directores y gerentes son los que más se alejan de la media de la economía, ingresando casi un 130% más.

Asimismo, el estudio apunta a unas diferencias salariales notables entre los y las profesionales, con un gradiente que abarca desde el 80% por encima de la media en cuanto a los profesionales del sector de las finanzas, seguros e inmobiliarias hasta un 20% por debajo en el caso de quienes están ocupados en actividades administrativas. El informe destaca también que los profesionales del sector público presentan sistemáticamente salarios más elevados que los del sector privado. Los directores y gerentes del sector público ganan cerca de un 20% más que los del sector privado, y lo mismo se repite en todas las categorías consideradas. En cuanto a las diferencias salariales entre profesionales asalariados con contrato temporal o indefinido, las diferencias a favor de los segundos son muy marcadas tanto en el sector privado como en el público.

Brecha salarial de género

El informe muestra la situación de la mujer profesional y destaca el predominio femenino del empleo en este colectivo con más del 56% (2021). Se trata de un rasgo diferencial importante con el resto del mercado laboral en el que el peso de los hombres es muy superior. Una dinámica que refleja la mayor entrada de tituladas universitarias, especialmente en los sectores de la educación y sanidad, a la vez que del mayor peso de la presencia femenina en la contratación a tiempo parcial.

El estudio explicita, como se ha apuntado previamente, a la brecha salarial en el ámbito profesional y destaca cómo el salario medio de las mujeres profesionales (un 84% de la media del colectivo profesional) se sitúa lejos del 121% masculino, con casi 40 puntos de diferencia. Esta dispersión aparece en todas las categorías profesionales consideradas, y presenta un valor máximo en directores y gerentes masculinos donde las diferencias son más elevadas (un 120% de la media en el caso de las mujeres por un 196% en el de los hombres)

Paseo virtual de las profesiones sobre la evolución del medio ambiente en los últimos 30 años y retos de futuro

Coincidiendo con el 30 aniversario del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) hizo público, en soporte digital, un paseo virtual propuesto por los diferentes Colegios Profesionales que aportan sus reflexiones sobre cómo ha evolucionado en estos años el medio ambiente a través de cada profesión y los retos de futuro, aportando una visión profesional y multidisciplinar.

Victoria Ortega y Tomás Cobo, presidenta y vicepresidente de Unión Profesional, I Premio Excelencia Profesional de Unión Profesional de Cantabria

El pasado 17 de abril, Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía, y Tomás Cobo, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, recibieron el I Premio a la Excelencia Profesional otorgado por Unión Profesional de Cantabria.

Victoria Ortega agradeció el galardón «con todo el cariño y el sentido de la responsabilidad que da el tiempo compartido y el compromiso adoptado con la profesión que ejerzo, y con las profesiones a las que represento». En su intervención quiso poner en valor, entre otras cuestiones, la importancia de las organizaciones colegiales a la hora de establecer el marco deontológico: «Nuestros códigos deontológicos ofrecen seguridad a la ciudadanía y es labor nuestra estar atentos a los y las profesionales y a la sociedad; escucharlos, adaptarnos, actualizarnos».

Destacó el compromiso de las profesiones por un futuro «participado y sostenible» dependiente del «trabajo común», a la vez que reclamó la búsqueda del consenso y el respeto a las instituciones como única vía para avanzar.

Tomás Cobo, por su parte, incidió en la necesidad de promover un Pacto de Estado por la sanidad, y lo hizo argumentando a favor del modelo de asistencia universal y gratuita, «eje del bienestar social» y «elemento clave de la justicia social».

Premio a la Excelencia Profesional

Celebrado en el Palacio de la Magdalena, acudieron al acto personalidades destacadas de la comunidad cántabra como el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y la alcaldesa de Santander, Gema Igual, así como el presidente de Unión Profesional de Cantabria, Andrés de Diego, que acompañaron a los premiados en un acto en el que también estuvieron presentes el vicepresidente de Cantabria, Pablo Zuloaga, la consejera de Presidencia, Paula Fernández, el consejero de Sanidad, Raúl Pesquera y representantes del ámbito judicial, sanitario y empresarial de la Comunidad de Cantabria.

El Premio a la Excelencia Profesional que convoca Unión Profesional de Cantabria tiene como objetivo reconocer a aquellas personalidades que hayan llevado a cabo notables contribuciones en el ámbito profesional de los Colegios Profesionales a partir de políticas, acciones y relaciones que redunden en la importancia de su función y en el progreso de la comunidad. Dicho galardón destaca, a su vez, la labor de mejora y adaptación a los nuevos retos de los Colegios Profesionales en relación con sus profesionales y el potencial multiplicador del reconocimiento público de las profesiones debido a organizaciones holísticas como Unión Profesional de Cantabria.

Coordina: Elisa McCausland

RED INTERCOLEGIAL

Presentación del Sistema de Seguridad Nacional a los miembros de Unión Profesional

Jesús Díez: «Sin profesiones no hay libertad, ni derechos ni bienestar»

El jefe de unidad de Análisis de la Seguridad Nacional, dependiente del Departamento de Seguridad Nacional (Presidencia del Gobierno), Jesús Díez, explicó el pasado 26 de abril, a las presidencias de los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional, miembros de Unión Profesional, el proyecto de Estado que supone el sistema de seguridad nacional. Una política articulada desde el 2015 que tiene como objetivo fundamental: «garantizar el pacto social, porque si no hay pacto social, no hay Estado».

Bajo el lema *Protejamos lo cotidiano*, Díez desgranó los componentes esenciales de la seguridad nacional: «defensa nacional, seguridad pública y acción exterior». Se trata, añadió, de «proteger la libertad, los derechos y el bienestar de la ciudadanía». Tres conceptos vinculados a las profesiones, volcados en garantizar la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos. «Sin profesiones no hay libertad, ni derechos ni bienestar», ha subrayado el jefe de unidad de Análisis de Seguridad Nacional.

Por este motivo, Unión Profesional, en la persona de su presidenta, Victoria Ortega, forma parte del Foro Integral de Seguimiento y Evaluación de la Cultura de Seguridad Nacional, constituido por veintiséis miembros que ya se encuentran «trabajando juntos por la seguridad nacional».

Dicho Foro nace tras la aprobación de una Estrategia de Seguridad Nacional, que recoge los «riesgos y amenazas a nuestra vida cotidiana» y la publicación del Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional, «un documento marco donde se definen los objetivos a alcanzar, y se proponen distintas líneas de acción que deben desarrollarse en el contexto de los principales —aunque nunca excluyentes— ámbitos de actuación: formación, comunicación pública y divulgación, relevancia exterior y participación».

En este sentido, Jesús Díez ha resaltado la relevancia que supone la fase de prevención, así como el hecho de «poner a las personas en el centro del sistema». Cuestiones que junto con el largo plazo, están de manera constante en el foco de las profesiones colegiadas y de la entidad que las agrupa, Unión Profesional.

Protejamos lo cotidiano

Tal y como recoge el propio Jesús Díez, en su artículo publicado en la sección de Opinión de la revista *Profesiones 201*, bajo el lema *Protejamos lo cotidiano* se impulsa una iniciativa que desea contar con la participación de las administraciones públicas y de la sociedad civil, a través de sus organizaciones de representación, en una colaboración público-privada, que tiene por objetivo aumentar la concienciación social sobre el carácter imprescindible de la Seguridad Nacional y de la corresponsabilidad de todos en su salvaguarda. De esta manera, se incrementa la participación activa y la corresponsabilidad de la sociedad y la ciudadanía en su propia seguridad en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, incluida la participación de las profesiones colegiadas. «Personas seguras construyen estados seguros», comentaba en su exposición el jefe unidad de Análisis de la Seguridad Nacional.

La campaña «Protejamos nuestra vida cotidiana» se presentó para su difusión el pasado mes de diciembre, y desde Unión Profesional invitamos a difundirla entre las organizaciones colegiales como parte del compromiso adquirido para garantizar derechos, libertades y bienestar.

Avances en materia de transparencia

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) evalúa el grado de cumplimiento de los criterios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de los sujetos obligados. Asimismo, elabora anualmente una memoria en la que se incluirá información sobre el cumplimiento de las obligaciones previstas que será presentada ante las Cortes Generales. Desde el año 2020, tanto los planes de evaluación como los informes, entre ellos los realizados sobre los Consejos Generales de Colegios Profesionales, tiene un espacio reservado en la página *web* del CTBG. La publicación de dicha información permite conocer la evolución de los ejercicios sucesivos.

Próxima evaluación: del 1 de septiembre a 15 de noviembre

Hasta la fecha, los resultados de los informes presentados por el CTBG ponen de manifiesto que existen una decena de corporaciones con un 100% de Índice de Cumplimiento (ICIO). A ello se suma que, en el conjunto de las profesiones aunadas en UP, al menos veinte de ellas, cuentan con un ICIO superior al 85%. Los resultados de las evaluaciones previas evidencian que, si bien existe una evolución positiva, lo que supone una valoración satisfactoria en relación a las actuaciones de seguimiento implementadas desde Unión Profesional, hay aún un espacio de mejora. Todo ello, sin perjuicio del compromiso manifestado por parte de las corporaciones con la sociedad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La adecuación a los criterios de transparencia por parte de las corporaciones nacionales, podría servir como referencia para el conjunto de entidades que forman parte de la organización colegial de una profesión ya que, en definitiva, todas están llamadas a observar los criterios que recogen las normas en la materia, nacional y autonómica, en su caso, si bien los ejercicios de evaluación llevados a cabo desde el CTBG recaen únicamente en las que tienen carácter nacional. En este sentido, el Plan de evaluación del 2023 apunta del 1 de septiembre al 15 de noviembre como el plazo en el que el CTBG procederá a examinar a las 35 corporaciones profesionales de ámbito nacional, cuyos índices de cumplimiento son inferiores al 75%.

El CTBG y UP celebran un nuevo taller

Desde que se firmara el convenio de colaboración entre el CTBG y UP se han puesto en marcha diversas acciones e iniciativas para favorecer la sensibilización y formación, así como la adecuación de los espacios *webs* de los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional a los criterios recogidos en la ley. En este sentido, se celebró el 22 de marzo un tercer taller para refrescar aquellas cuestiones que las profesiones colegiadas, en su vertiente institucional, han de contemplar de manera precisa sobre qué y cómo implementar las obligaciones de transparencia.

Durante el mismo, Ana María Ruiz, vocal asesora del CTBG recordaba las principales cuestiones a precisar en las *webs* corporativas, poniendo especial énfasis en las recomendaciones que, de forma resumida, citaba al final de su intervención. Como novedad durante el tercer taller, Francisco Javier de la Torre, presentó de manera práctica la nueva Sede Electrónica del Consejo de Transparencia, abierta desde el mes de diciembre del 2022. Esta plataforma está concebida para la realización de todo tipo de trámites; aportación de documentos, solicitud de información, presentación de reclamaciones, denuncias quejas y sugerencias o consultas. Durante su intervención, De la Torre, se valió de un supuesto práctico en relación con la realización de un trámite, lo que posibilitó conocer y materializar las herramientas que se ponen a disposición tanto de la ciudadanía como las organizaciones.

Recomendaciones en materia de publicidad activa

- Habilitar un espacio específico.
- Organización de la información conforme a LTAIBG
- Publicar - o enlazar a – todas las informaciones obligatorias en el Portal.
- Cuando no exista información que publicar por falta de actividad indicarlo expresamente.
- La publicación de las informaciones debe efectuarse de forma individualizada.
- Siempre incluir la fecha de la última revisión o actualización de la información.

Recomendaciones en derecho de acceso

- Publicar las resoluciones denegatorias por aplicación de los límites del art. 14. Si no hubiese, indicarlo expresamente.
- Generar un apartado específico para el ejercicio del derecho de acceso.
- Informar sobre el derecho de los ciudadanos a solicitar información pública.
- Informar sobre requisitos y medios de presentación y sobre el procedimiento.
- Recordar que las solicitudes no tienen que estar motivadas.
- Emitir resolución expresa.
- Informar sobre los recursos en vía administrativa – CTBG – y judicial.
- Habilitar mecanismos que permitan la identificación de las solicitudes de acceso: registro y formación.

Fomento de la Carrera Profesional, posible antídoto para la Gran Renuncia

Eugenio Sánchez Gallego

El fenómeno de la Gran Renuncia o Gran Dimisión, que impregna el debate público mundial del mercado laboral, tuvo origen acuñado en EE. UU. Básicamente, un volumen creciente de trabajadores comenzó a dejar su trabajo de manera voluntaria tras la vuelta presencial a sus puestos después de los confinamientos aplicados durante la pandemia de COVID-19.

Los diversos análisis localizan su inicio en abril del 2021, momento donde las renuncias empezaron a superar los cuatro millones mensuales. En los primeros meses del 2023 esta magnitud se mantiene, lo que significa cerca del 3% de la dimensión de su mercado laboral según los últimos datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de EE. UU.

¿Gran Renuncia o Gran Rotación?

Como cualquier manifestación socioeconómica, es multifactorial, pero parece haber un cierto consenso que derivaría de una reflexión en torno a una nueva calibración de prioridades vitales tras atravesar un ciclo amenazante, una búsqueda de mejores condiciones laborales con mayor flexibilidad de horarios y ubicación experimentada tras el teletrabajo y la exploración de otros horizontes ante la sensación de estancamiento profesional, entre otros factores.

Lo más curioso es que dos tercios de este montante de renuncias en EE. UU. se hallan, casi en la misma proporción, por un lado, en la hostelería y el comercio minorista y, por otro lado, en las profesiones liberales. Un dato relevante es que en sendos ámbitos la tasa de paro no supera el 4%, un porcentaje más cercano al pleno empleo, o al desempleo friccional que alude a una coyuntura voluntaria del trabajador que puede estar en tránsito hacia otro empleo o, simplemente, desear tomarse un tiempo por diversos motivos.

Así, un aspecto característico de la Gran Renuncia en EE. UU. reside en esta tasa de paro más reducida en comparación con las referencias europeas y cuya influencia no habría de ser desdeñable en permitir un mayor incentivo a dejar el empleo con la confianza de poder encontrar otro incluso mejor en un lapso de tiempo razonablemente breve. Producto de ello, este flujo también presentaría rasgos de una gran rotación laboral.

España, aspectos diferenciales

Cuando analizamos este escenario en España aparecen una serie de componentes que es valioso distinguir mediante algunas variables. Entre ellas, las bajas voluntarias por motivo de dimisión de las afiliaciones que tenían contrato indefinido rozaron las 76.500 en todo en el 2022 de acuerdo a las estadísticas de la Seguridad Social.

Esto supone el 22,72% del total de bajas con contrato indefinido en el Régimen General, un porcentaje alrededor del 20% relativamente estable en los últimos años. En un mercado que ronda los 20,5 millones de afiliaciones esta materia no parece tener una entidad significativa y el número de bajas se queda por debajo del 1% del total de afiliaciones. Con todo, es conveniente seguir su evolución durante los próximos años y sería aún más ilustrativo si los datos se desagregaran por sectores de actividad para estudiar estrategias de afrontamiento *ad hoc*.

El reverso de este panorama son las vacantes en el mercado laboral, que ascendían a más 140.000 puestos en el cuarto trimestre del 2022 en una senda creciente desde el segundo trimestre del 2020, arranque de la repercusión de la pandemia. Uno de los datos más elevados en la Unión Europea (UE) solo superado por Alemania, Países Bajos, Austria, Bélgica y República Checa, respectivamente. En la UE este asunto se traduce en un 2,8% de todos los empleos comunitarios más las vacantes, mientras que en España se queda en un 0,9%, con una tendencia ligeramente al alza desde la pandemia.

En lo que atañe a nuestro país, las vacantes que reúnen las dos secciones estadísticas principales del subsector de servicios profesionales (actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades sanitarias y servicios sociales) sumaban más de 24.700 a finales del 2022, un 17,58% del total en el país, aunque merodea el 1% en el grueso de su ocupación y demanda.

Cabría valorar otros factores que puedan intervenir en esta realidad de falta de cobertura en algunos puestos. Uno de ellos podría ser la creciente digitalización y complejidad de funcionamiento del tejido productivo cuyo ritmo de crecimiento de la oferta parece exceder a la demanda. Y, a medio y largo plazo, sería preciso considerar otros elementos: por un lado, el envejecimiento demográfico que podría dejar sin cubrir más vacantes en determinados puestos en años venideros y, por otro lado, el espacio rural y la despoblación de algunas regiones podría dificultar algunas coberturas críticas.

Carrera profesional, curva de desarrollo

Bajo este contexto, una de las cuestiones que subyace y sería sugerente examinar de un modo más sustantivo en el plano de las profesiones colegiadas es el concepto de carrera. A menudo, se advierte como favorable que haya una rotación por diversos empleos a lo largo de la vida en aras de incrementar la experiencia y el conocimiento. Sin embargo, si ese recorrido no viene acompañado de desempeños acordes y coherentes con la preparación y proyección profesional, el perfil de esa experiencia y

conocimiento podría desviarse hacia una senda de precarización que afectaría de forma negativa o errática el despliegue de la trayectoria de una carrera profesional.
Respecto a otros sectores, una pieza genuina del ejercicio profesional es la curva de desarrollo presente tanto en el desempeño autónomo, como asalariado y que se constituye gracias a la experiencia y formación continuada acumuladas con los años, necesarias para mantener y actualizar el nivel de calidad en la prestación. Si esta curva, motor de la carrera profesional, experimenta signos de estancamiento o retroceso, ello podría explicar el impulso de cambio en búsqueda de mejores oportunidades y ser parte de la Gran Renuncia o el emerger de eventos similares.
Los impactos de este fenómeno no implican algo baladí y delimitado. Si un marco precarizante y deslavazado en las relaciones laborales del ámbito profesional persiste o se cronifica, no es algo descabellado pensar en un abanico de alteraciones emanadas de la pérdida del potencial del desarrollo de una buena parte del colectivo de profesionales sin descartar daños a la vocación. Como resultado, la sociedad vería limitado el servicio recibido que, a escala agregada, podría comportar avances socioeconómicos más modestos, o incluso algunos retrocesos.

> Podría estudiarse la posibilidad de suministrar un asesoramiento más concreto a profesionales que estén en una circunstancia vulnerable cercana a su renuncia para redescubrir el mejor curso de su carrera en sintonía con su formación y aspiraciones

Colegios profesionales, agente dinamizador

Poner el epicentro de actuación en el fomento de la carrera profesional apela de forma directa al papel que llevan a cabo los colegios profesionales, que operan como agente garantista y dinamizador de las relaciones socioeconómicas. En el entramado de sus funciones y actividades sobresalen algunas para afrontar o, al menos, suavizar la aparición de fenómenos como la Gran Renuncia. Entre ellos, la defensa de la independencia de criterio, componente esencial del acto profesional, y el impulso de la formación continuada a lo largo de la vida predisponen al conjunto de profesionales en un punto de partida más seguro y con mayor criterio para decidir y discurrir por el circuito de su carrera. Además, podría estudiarse la posibilidad de suministrar un asesoramiento más concreto a profesionales que estén en una circunstancia vulnerable cercana a su renuncia para redescubrir el mejor curso de su carrera en sintonía con su formación y aspiraciones. Entre sus frutos, podría favorecer, quizás, una movilidad laboral y geográfica más sólida y beneficiosa para la economía.
A su vez, sería interesante explorar otras fórmulas que conllevaran una mayor colaboración y coordinación entre el tejido productivo, las Administraciones públicas y las corporaciones colegiales sobre el curso y necesidades del mercado de trabajo que tenga como eje la especificidad y promoción del concepto de carrera profesional, vocación materializada y bien común.

La economía de la conducta en la prestación de servicios profesionales

Rafael López, Álvaro Gaviño, José Vila y Pedro Cortiñas
Observatorio de Economía de la Conducta del Colegio de Economistas de Madrid

La economía conductual es un campo que combina la teoría económica tradicional con la psicología, la sociología y la neurociencia para comprender cómo toman decisiones los individuos en situaciones del mundo real. La economía conductual proporciona también modelos cuantitativos para predecir el comportamiento de las personas. Este campo relativamente nuevo tiene importantes implicaciones para la prestación de servicios profesionales en todos los ámbitos, desde la sanidad a las finanzas, pasando por los servicios jurídicos o el *marketing*.

Una de las ideas clave de la economía conductual es que los individuos suelen tomar decisiones que no son totalmente racionales. En su lugar, se ven influidos por una serie de sesgos cognitivos y heurísticos, como el heurístico de disponibilidad, el sesgo de confirmación y la falacia del coste hundido. Estos sesgos pueden llevar a los individuos a tomar decisiones subóptimas desde un punto de vista racional, incluso cuando se les presenta toda la información relevante.

Sesgos y servicios profesionales

En el contexto de los servicios profesionales, estos sesgos pueden tener consecuencias importantes. Por ejemplo, en la atención sanitaria, los pacientes pueden ser reacios a seguir los consejos de sus médicos debido al sesgo de confirmación, lo que les lleva a buscar información que confirme sus creencias preexistentes (de ahí la existencia de tan variadas terapias alternativas). Del mismo modo, en finanzas, los inversores pueden aferrarse a inversiones poco rentables debido a la falacia del coste hundido, que les hace centrarse en el dinero que ya han invertido en lugar de en el potencial de rentabilidad futura. Otro factor que afecta de manera general a multitud de ámbitos profesionales son el sesgo de optimismo y, más particularmente, la falacia de planificación, que suelen generar decisiones y apreciaciones erróneas por ejemplo en la gestión de proyectos de ingeniería. El entendimiento de dichos sesgos puede propiciar ajustes muy beneficiosos para la práctica de multitud de profesiones.

Afortunadamente, la economía conductual proporciona un marco para comprender estos sesgos y desarrollar estrategias para mitigar sus efectos e incluso para utilizarlos con el fin de ayudar a tomar mejores decisiones. Un enfoque consistiría en proporcionar la información a los individuos de forma que sea fácil de entender y procesar y no active posibles sesgos cognitivos que conduzcan a decisiones subóptimas. Por ejemplo, en sanidad, los médicos podrían utilizar presentaciones visuales para que los pacientes comprendan los riesgos y beneficios de las distintas opciones de tratamiento. Del mismo modo, en finanzas, los asesores de inversión podrían presentar la información de forma que sea fácil de entender y resalte los riesgos y beneficios potenciales de las diferentes inversiones.

Nudges para enriquecer el criterio de elección

Otro enfoque consistiría en utilizar *nudges*, intervenciones diseñadas para influir en el comportamiento sin limitar las opciones ni cambiar los incentivos. Los *nudges* funcionan alterando la arquitectura de la elección de forma que ciertas opciones resulten más destacadas o atractivas. Por ejemplo, en sanidad, los médicos podrían utilizar opciones predeterminadas para animar a los pacientes a tomar decisiones más saludables. Del mismo modo, en finanzas, los empresarios pueden utilizar la inscripción automática en planes de jubilación para animar a los empleados a ahorrar más para la jubilación.

En esta línea, el uso de *nudges* ha resultado especialmente eficaz para mejorar la prestación de servicios profesionales. Por ejemplo, un estudio sobre planes de pensiones descubrió que la inscripción automática aumentaba las tasas de participación hasta en un 50% (Thaler & Sunstein, 2008). Del mismo modo, un estudio de los programas de donación de órganos descubrió que cambiar la opción por defecto de explícita a implícita aumentaba las tasas de donación hasta en un 90% (Johnson & Goldstein, 2003). Un aprendizaje general de este tipo de intervenciones es que en muchas ocasiones es más efectivo facilitar el comportamiento deseado (donar órganos) que ofrecer información y concienciar a la población objetivo sobre el tema.

La economía conductual nos enseña que el marco de presentación de la información no es nunca neutral y nos ayuda a comprender y anticipar cómo puede cambiar una decisión, utilizando como *nudge* la forma en que se presenta la información, por ejemplo, en un informe profesional. Este

[1] Aspen Institute. (2014). Behavioral insights for the judiciary: Lessons from the financial services sector. Retrieved from https://www.aspeninstitute.org/publications/behavioral-insights-for-the-judiciary-lessons-from-the-financial-services-sector/

[2] Johnson, E. & Goldstein, D. (2003). Medicine. Do defaults save lives? Science, 302 1338-1339. https://doi.org/10.1126/science.1091721

[3] Sunstein, C., & Thaler, R. (2008). Nudge: Improving Decisions about Health; Wealth; and Happiness. Yale University Press.

[4] Buehler, R., Griffin, D., & Ross, M. (1994). Exploring the "planning fallacy": Why people underestimate their task completion times. Journal of Personality and Social Psychology, 67, 366-381.

[5] Lovallo, Dan and Daniel Kahneman (2003). "Delusions of Success: How Optimism Undermines Executives' Decisions," Harvard Business Review, July Issue, pp. 56-63.

conocimiento es fundamental en muchos servicios de profesionales, especialmente en los de consultoría y asesoría, por ejemplo, asesores de banca personal o consultores estratégicos.

> La economía conductual puede aportar a su vez no sólo una mejora en la prestación de servicios profesionales, como se ha mostrado, sino también en la interrelación de los colegios con sus colegiados

Comprender el papel de las emociones

En el contexto de la prestación de servicios jurídicos, la economía conductual puede ser útil para entender mejor cómo los clientes toman decisiones sobre cuándo y cómo contratar a un abogado, cómo interactúan con los abogados durante el proceso legal, y cómo evalúan los resultados de sus casos. Por ejemplo, los abogados pueden mejorar la forma en que presentan la información a sus clientes relativa a costes y beneficios de tomar ciertas acciones legales. También pueden considerar cómo las emociones y las percepciones de los clientes pueden influir en su toma de decisiones y adaptar su enfoque para satisfacer mejor sus necesidades. Además, la economía conductual puede ser útil para mejorar la forma en que los abogados se comunican con sus clientes durante el proceso legal. Por ejemplo, los abogados pueden utilizar técnicas de comunicación efectiva para reducir el estrés y la incertidumbre de los clientes, y mejorar su comprensión de los problemas legales que enfrentan.

Otro ejemplo del uso de la economía de la conducta en el ámbito jurídico aparece en un estudio sobre determinados tribunales que juzgaban reclamaciones de baja cuantía. Se comprobó que enviar a los individuos una carta que enfatizaba la importancia de comparecer ante el tribunal e incluía una lista de las posibles consecuencias legales aumentaba las tasas de comparecencia hasta en un 11% (Aspen Institute, 2014).

Colegios profesionales y economía conductual

En general, la economía conductual proporciona un marco poderoso para comprender y mejorar la prestación de servicios profesionales en todos los ámbitos. Al reconocer y abordar los sesgos cognitivos que pueden llevar a los individuos a tomar decisiones subóptimas, los profesionales pueden ayudar a sus clientes a tomar mejores decisiones y lograr mejores resultados.

Por último, es importante destacar, que la economía conductual puede aportar a su vez no sólo una mejora en la prestación de servicios profesionales, como se ha mostrado, sino también en la interrelación de los colegios con sus colegiados, mediante una mayor involucración de los mismos o una mejora en las relaciones colegio-colegiados. El estudio y revisión de los procesos puede evitar efectos indeseados en aspectos tan cotidianos como son los canales de comunicación con los colegiados, la acogida de nuevos miembros, las plataformas de interacción o las expectativas, todo ello trabajando en barreras cognitivas y heurísticos muy conocidos como son los anclajes, la sencillez, la opcionalidad limitada, el resaltar el valor, las inercias, la aversión a la ambigüedad, la sobrecarga cognitiva, el criterio de autoridad o la prueba social entre otros.

Observatorio de la Economía de la Conducta del Colegio de Economistas de Madrid

El Observatorio de la Economía de la Conducta nace en 2019 en el ámbito del Colegio de Economistas de Madrid, con un triple objetivo:

- El objetivo de divulgar contenidos de calidad sobre economía de la conducta, y observar la "industria", visibilizando y poniendo en valor la aplicación de esta ciencia.
- El objetivo de promocionar el uso y aplicación de esta disciplina, tanto en ámbitos públicos, como privados.
- Y el de conectar profesionales para el desarrollo de individuos y de la sociedad a través de la innovación en el ámbito de la economía de la conducta.

Desde su fundación, el observatorio se ha convertido en un punto de encuentro multidisciplinar para todo aquel interesado por la economía conductual. Siendo, a su vez, un foro de actualidad donde se está al corriente de la evolución de esta apasionante rama de la economía.

Por lo tanto, la vocación divulgadora y de encuentro hace que el observatorio esté abierto a todas aquellas personas interesadas en este ámbito del conocimiento y si se quiere participar se puede hacer a través de la web del observatorio.

Profesiones: Horizonte 2050

El futuro de la geología profesional

Manuel Regueiro y González-Barros
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos

La geología es aún una ciencia joven, por lo que su evolución futura puede expandirse por muchas ramas de la ciencia, aunque seguirá estudiando las formas, los materiales, los procesos y la historia de la Tierra. Hoy sabemos mucho más de astros situados a millones de años luz que del propio interior del planeta que está solo a 6.500 km y, sin dudar de la necesidad de esos conocimientos, al ser humano le vendría mejor conocer su planeta en detalle que pensar en horizontes más lejanos. El conocimiento geológico sería más útil en el campo de los riesgos geológicos, como se ha visto recientemente en Turquía y Siria.

Predecir los terremotos con tiempo suficiente para advertir a la población sería un enorme avance que sin duda se alcanzará en los próximos 50 años y vendrá de la mano de la IA y de nuevas teorías sobre el funcionamiento de las placas tectónicas. La transición energética y digital también precisa de avances geológicos para el descubrimiento de nuevos yacimientos de materiales críticos y estratégicos o la geotermia somera y profunda, en estos campos se prevén avances sustantivos en los próximos años. Pero no podemos olvidar que más de 2.000 millones de personas en el mundo carecen de acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento según asegura el último informe mundial de la ONU sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos. Eso implica que la hidrogeología será crucial para mejorar el nivel de vida de los habitantes del planeta.

> Predecir los terremotos con tiempo suficiente para advertir a la población sería un enorme avance que sin duda se alcanzará en los próximos 50 años

Transformación, formación y habilidades

La preocupación medioambiental, por un lado, puede poner en riesgo la explotación de los recursos minerales, pero por el otro los incentiva, porque sin recursos minerales la transición energética es imposible. Las y los geólogos deben estar preparados para guiar la explotación sostenible de los recursos minerales para la transición del modelo energético mundial, pero también para que las industrias más contaminantes cumplan con los cada vez más estrictos requisitos ambientales en el mundo desarrollado y para guiar a los países en vías de desarrollo a alcanzar los estándares occidentales sin menoscabo al medio ambiente.

Las y los futuros geólogos deben incorporar amplios conocimientos de sistemas de información geográfica ya que la geología hace tiempo es digital. Pero la habilidad principal de los geólogos/as es la integración en el modelo geológico de todos los datos del subsuelo para interpretarlo, por lo que seguirá siendo crucial que los geólogos tengan una poderosa formación en todas las ciencias geológicas fundamentales (cristalografía, mineralogía, petrología, hidrogeología, geofísica, geoquímica, tectónica, geología estructural, sismología, estratigrafía, paleontología, geología histórica, hidrogeología, geomorfología o astrogeología) para luego poder aplicarlas (geología económica, geología marina, estudio de los riesgos geológicos, aguas subterráneas, geotermia, etc.)

Tecnología y valor añadido personal

La geología moderna son datos, el manejo de datos y su interpretación. Las y los geólogos hacen sus modelos cartográficos con base en cientos de miles de datos puntuales tomados sobre el terreno o con el empleo de sensores remotos, y eso implica la necesidad de su procesamiento. No hay duda de que las nuevas tecnologías (internet de las cosas, *machine learning*, *blockchain*, *big data*, realidad virtual, etc.) permitirán tratar más y más datos, pero la interpretación del geólogo seguirá siendo imprescindible, debido a la variabilidad natural de la Tierra, por lo que la supervisión humana en el caso de la geología seguirá siendo más necesaria que nunca. Las máquinas y sus interpretaciones, de momento, nunca podrán sustituir al geólogo/a.

El papel de los colegios profesionales

El Colegio de Geólogos (o el ya inminente Consejo de Colegios) seguirá siendo la voz de la profesión. Esta es una profesión minoritaria en España y en el mundo, pero su papel es clave en muchos campos como ya se ha dicho, por lo que representarla ante la sociedad es fundamental, tanto para la defensa del colectivo ante las amenazas externas, como para comunicarse con los poderes públicos a todos los niveles (municipal, autonómico, estatal e internacional) con independencia, honestidad y como servicio público en aplicación de los principios de la geoética que el colegio sostiene.

III CONGRESO

COMPROMISO, PROGRESO Y FUTURO

MADRID, 23 FEBRERO 2023

UNIÓN PROFESIONAL

Victoria Ortega, **presidenta de Unión Profesional**

«Las profesiones somos agentes esenciales de progreso»

El 23 de febrero, Unión Profesional celebró en Madrid (Auditorio Mutua Madrileña) su III Congreso Nacional de Profesiones enfocado en tres ejes estratégicos destacados por ponentes e invitados: compromiso, progreso y futuro. Tal y como apuntó su presidenta, Victoria Ortega, en la inauguración de este encuentro, «un compromiso orientado al progreso y una herramienta de futuro, el Estatuto del Profesional, que busca poner en valor el rol social desempeñado por las profesiones recogiendo elementos imprescindibles para la protección de la ciudadanía, como la deontología y la formación continuada en clave de cultura profesional». Valores, saberes y tradiciones consustanciales a las profesiones que, como bien subrayó Ortega, «hacen de las profesiones agentes esenciales de progreso».

En este sentido, la presidenta de Unión Profesional hizo hincapié en la responsabilidad de las profesiones: «velar por el cumplimiento del interés general, poniendo a disposición de la ciudadanía nuestro conocimiento, experiencia y energía», pero también acompañando a la población en su quehacer cotidiano así como en situaciones sensibles y complicadas, como las que están sucediendo en múltiples lugares del planeta. Por este motivo, en su discurso, Victoria Ortega quiso tener un recuerdo para los afectados en las distintas crisis humanitarias que por motivos naturales o humanos suponen la vulneración de derechos básicos y fundamentales.

Finalizó su intervención refiriéndose al Estatuto del Profesional como una garantía de futuro y a la Cultura Profesional como elemento esencial que permitirá conocer el pasado y el presente de las profesiones colegiadas. Ambos instrumentos necesarios para «avanzar en el logro de un mañana más justo, sostenible e igualitario para todas las personas».

Ana Pastor, **vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados**

«La colegiación resulta imprescindible para preservar los derechos de la ciudadanía»

Por su parte, Ana Pastor, vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados, acudió a la cita bienal de las profesiones, reconociendo la labor esencial de Unión Profesional como «aglutinador de un amplio espectro de perspectivas profesionales» que permiten un crecimiento sostenido y coordinado, y cómo ello redunda en el progreso de toda la sociedad, destacando su empeño en «garantizar el reconocimiento y valoración de las diferentes profesiones colegiadas en nuestro país, promover la excelencia en el ejercicio profesional y mejorar los servicios profesionales que se prestan a la sociedad»

Durante su discurso, Pastor también quiso detenerse en cada uno de los conceptos que en este III Congreso se eligieron como lema. Así, subrayó que el compromiso «forma parte integral del éxito de cualquier profesión, pero también de la vida misma; el progreso es esencial para el crecimiento de las profesiones, sin competir entre ellas; y el futuro para adelantarnos a desafíos que no solo tienen las profesiones sino toda la sociedad en su conjunto».

En dicha inauguración, la vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados animó a los presentes, muchos de ellos presidentes y presidentas de las distintas corporaciones colegiales, a trabajar conjuntamente con los legisladores. Asimismo, defendió la figura de la colegiación como imprescindible «para preservar los derechos de la ciudadanía». Como representante de las Cortes Generales, apoyó la idea de un Estatuto del Profesional, herramienta de futuro en la que se encuentran trabajando las profesiones colegiadas, así como abogó por normas más transparentes.

Ana Pastor quiso finalizar su intervención interpelando a los asistentes a dignificar las profesiones, fortaleciéndolas, trabajando, colaborando, y sobre todo, «escuchándonos los unos a los otros».

Antón Costas, **presidente del Consejo Económico y Social**

«Estamos abocados a buscar modelos de gobernanza colaborativa y cooperativa»

Para la conferencia inaugural se contó con la presencia de Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social (CES), quien centró su intervención en tres cuestiones: a quiénes han de dirigirse las profesiones; cómo han de orientar su labor cuando ejercen como asesores; y por qué es necesario distinguir entre conocimiento científico-técnico y cultura. Consentimiento social, búsqueda de conciliación y cultura profesional como acervo propio han sido las respuestas, así como la reivindicación de una ética transversal que repercutirá en la productividad: «Estamos abocados a buscar nuevos modelos de solución de desafíos, más aún, en estos momentos de incertidumbre».

Incertidumbre que quiso separar conceptualmente del término 'riesgos' puesto que precisamente la «ausencia radical de la identificación de estos en la incertidumbre» es lo que conlleva derivados diferentes y para lo que se necesita de amplias protecciones, como lo fue en su momento la consecución del contrato social. «Estamos abocados a buscar nuevos modelos de gobernanza, de solución, a los desafíos que tenemos delante», advertía Antón Costas, además de matizar que dicha gobernanza deberá ser «cooperativa y colaborativa».

El presidente de este alto órgano consultivo comenzó su intervención calificando los conceptos de 'profesional' y 'profesión' como principios básicos para después poner el acento en la humildad necesaria que deben trasladar las y los profesionales cuando tratan con sus clientes, usuarios o pacientes, dejando atrás el rol de «dictador benevolente» que tanto les ha caracterizado en un pasado reciente: «les deben ayudar a identificar las verdaderas preferencias y orientarlos sobre cómo deben alcanzarlos, preferiblemente a través del acuerdo». Costas insistió en la necesidad de optar por el diálogo y de búsqueda del consenso en lugar del conflicto, pues este conlleva a la pérdida de mucho bienestar, además de tener excesivo coste social.

En su discurso tuvo también en cuenta la estrategia de futuro de las profesiones agrupadas en Unión Profesional: la Cultura Profesional: «La competitividad y productividad de las y los profesionales dependerá de la Cultura Profesional, entendida como algo diferente del conocimiento, pues incorpora un elemento ético muy relevante».

El presidente del CES terminó su conferencia recordando algunos datos sobre el sector profesional, como el hecho de que dicho sector ocupa el 34 % del todo el conjunto de los servicios no turísticos y poniendo el foco en la importancia que posee en la exportación de bienes y servicios de nuestro país.

Compromiso Progreso Futuro

Profesiones comprometidas e implicadas en los retos sociales y humanitarios

Primer bloque introducido por el vicepresidente de UP, José Antonio Galdón y participado por Sophie Muller (ACNUR), Cristina Sánchez (Pacto Mundial) y Teresa López (Fademur)

El primer bloque del III Congreso de Unión Profesional estuvo centrado en el primer eje del mismo: el compromiso con la sociedad. Un compromiso, que tal y como expuso en el contexto de la mesa de debate que siguió, el vicepresidente de Unión Profesional, José Antonio Galdón, supone «una autoexigencia de comportamiento, una obligación asumida y atribuida por ley».

En su intervención inicial, el también presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), subrayó la vinculación extrema entre las profesiones colegiadas y la sociedad: «las profesiones surgen para satisfacer las necesidades de la sociedad, por lo que deben evolucionar en sintonía con la misma, fruto del compromiso adquirido».

Como categoría social, las profesiones organizadas responden mediante confianza, aplicación de conocimiento y pericia profesional, siempre cumpliendo las normas deontológicas que se autoimponen. «Nos comprometemos con la sociedad al asumir dichas obligaciones», continuaba en su discurso, Galdón, quien también profundizó en el concepto de excelencia profesional, como «la mejor versión de lo que podemos ofrecer a la sociedad, bajo unos parámetros establecidos por cada una de las corporaciones que las representan que paragüan a las profesiones en su ámbito nacional».

El vicepresidente de Unión Profesional quiso también referirse al acto profesional en situaciones críticas, como las acontecidas en los últimos tiempos: la pandemia, la erupción del volcán de La Palma o la guerra en Ucrania. Las y los profesionales y sus corporaciones han estado en cada una de estas crisis de una manera efectiva, poniendo a disposición de los afectados sus conocimientos y sus habilidades expertas para formar parte de la solución, sin perder el foco en su quehacer más relevante: «hemos de atender las necesidades individuales y colectivas y procurar con el esfuerzo de nuestra actividad profesional el mejor de los intereses, que es el interés general».

Ante los desafíos nacionales e internacionales

Durante el debate posterior se abordó el tema principal que constituyó el primero de los ejes de esta tercera edición del Congreso de Unión Profesional, el compromiso que las profesiones colegiadas mantienen con la población, especialmente con aquella más vulnerable, como son las personas desplazadas forzosamente, cuya protección es reclamada por ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados). Su representante en España, Sophie Muller, fue una de las participantes en esta mesa de diálogo en la que insistió en lo común que poseen ambas entidades: la consecución de amparo y soluciones, para lo que bajo su perspectiva, es imprescindible «considerar a las personas refugiadas como profesionales, solo distintos a otros por su bagaje de necesidad de huida».

Para Cristina Sánchez, directora ejecutiva del Pacto Mundial de la ONU en España, los perfiles holísticos y el liderazgo colectivo son los ingredientes necesarios para lograr la transformación requerida desde el punto de vista climático, social y de buen gobierno. «Necesitamos cambios sistémicos y formación a largo plazo». Ambos requerimientos son compartidos con las profesiones colegiadas, e incluso, procuradas por ellas.

Por su parte, Teresa López, presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur) insistió en empoderar a los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres que habitan en el mundo rural y cuya falta de atención por parte del resto de la sociedad ha contribuido en gran medida a la despoblación de estas zonas, pues se han visto incapaces de desarrollarse personal y profesionalmente en su entorno de vida. Desde su entidad se interviene directamente para cubrir sus necesidades. Previamente se realiza una labor constante de escucha activa, con la que han podido y pueden identificar cuáles son las necesidades más demandadas en pro de la consecución de una igualdad real. «Debemos ser conscientes de las singularidades no solo del mundo rural, sino de quienes forman parte del mismo, en dónde se encuentran las mujeres rurales».

ENTREVISTA A SOPHIE MULLER

Representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Esther Plaza Alba

A propósito del aniversario de la guerra en Ucrania que recientemente se ha cumplido, ¿Qué balance hacéis sobre esta contienda, primera guerra en Europa, desde que se fundó vuestra institución?

La guerra continúa sucediendo, igualmente que el hecho de que muchas personas tienen que huir y buscar protección. El primer mensaje precisamente es ese: ser refugiados en Europa. Otro mensaje que nos ha dejado esta guerra es la ejemplaridad de la respuesta en el sentido de que la Unión Europea en su conjunto y España se han movilizado en tiempo récord para dar una respuesta ágil y audaz a una situación muy difícil. Y eso ha generado muchas buenas prácticas que desde ACNUR nos gustaría que se ampliaran, que fueran utilizadas para otros entornos, para otros refugiados que llegan a Europa, como la agilidad de procedimientos o la solidaridad eficaz de la sociedad civil.

Participaste en el primero de los ejes del III Congreso de Unión Profesional, el dedicado al compromiso. ¿Cómo definirías el compromiso que recientemente ha adquirido Unión Profesional con vuestra institución, con las personas refugiadas, muchas de ellas profesionales?

Hemos firmado un convenio de colaboración justamente para trabajar en el acceso de las personas refugiadas a programas de mentoreo, a programas de empleabilidad, de formaciones de los profesionales. En definitiva, para ver a las personas refugiadas cada vez más como profesionales, como personas que quieren trabajar y que pueden aportar muchísimo al ámbito laboral, al ámbito de las profesiones y ayudarles en su integración en España. Se trata de visibilizar derechos, no sólo el derecho a pedir asilo, sino otros como el derecho de a acceder a la salud, a la educación, al trabajo, al mundo financiero, a muchos sectores recopilados en la Convención de 1951 sobre las personas refugiadas, esto es, el Estatuto del Refugiado.

¿Cómo crees que se vincula esta necesidad de solidaridad al mundo que ahora hemos construido tan individualista?

Yo pienso que no es incompatible de ninguna forma. Es verdad que siempre probamos el trabajo en la red, en equipo, multisectorial, multifuncional, etc., pero también en el ámbito personal es necesario trabajar. La propia voluntad de protegerse anima a ser solidario. Porque es un tema de responsabilidad individual asegurar que el entorno en el que vivimos es un entorno solidario, inclusivo, un entorno que protege. Además, hay que trabajar las razones y los porqués estas cosas pasan. Como mínimo hay que involucrarse en asegurar que Cooperación Internacional evita que no haya guerra, favorecer los vínculos entre países, entre sectores privados, que el cambio climático se ralentice, que los derechos humanos no sean violados. Todos ellos, compromisos muy individualizados y responsables individualmente, sin que sea necesario tener que formar parte de una asociación o de una ONG.

Por último, comentar que en Unión Profesional siempre insistimos en la necesidad de que todo el mundo pueda acceder de una manera universal a servicios profesionales, sobre todo los más básicos, la educación, la sanidad. como en la actual y recientemente aprobada ley de cooperación. ¿Crees que está suficientemente expresado en esta nueva normativa que ha creado este nuevo marco de cooperación?

En primer lugar, se agradece que se haya hecho el esfuerzo de reactualizar la voluntad de España en el ámbito de la Cooperación Internacional. Eso, por nuestra parte, como organización internacional, nos parece un gesto muy importante, como ambición de país, reconociendo que hay que esforzarse un poco más en cooperación internacional, y poner cifras, poner metas. No se consigue resultados si no hay metas. Pero además, necesitamos avanzar en el conocimiento de las razones, las raíces de los problemas humanitarios. Para nosotros, el nexo entre cooperación internacional, el desarrollo y la paz es un nexo fundamental, porque desde ACNUR no queremos llegar a mucho más que 103 millones de personas desplazadas forzosamente. Por el contrario, nos gustaría anunciar un año que esa cifra baja sustancialmente.

Compromiso Progreso Futuro

Excelencia profesional, hacia la mejora de nuestras sociedades

Segundo bloque introducido por el secretario general de UP, Juan Carlos Estévez y participado por Rafael Garesse (Crue), Cristina Sancho (La Ley), Tomás Cobo (CGCOM) y Jesús Díez (Ministerio de la Presidencia)

Con el título de 'Progreso en clave social' comenzaba el segundo bloque del III Congreso de Unión Profesional, celebrado el 23 de febrero en Madrid, contextualizado en esta ocasión por el secretario general de la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España, Juan Carlos Estévez, quien repasó en su intervención la evolución de la sociedad, íntimamente ligada a la evolución de las profesiones, recalando en el origen de las profesiones organizadas y su consolidación, así como en su función social en la actualidad: el servicio a la sociedad.

«¿Se podrían imaginar la vida diaria sin profesionales?». De esta manera interpelaba a los asistentes, el también presidente del Consejo General de Procuradores, para llegar a la conclusión de la imposibilidad de un progreso social como el conocido hasta el momento actual. Un progreso, como «proceso para conseguir una mejor vida en sociedad», que es garantizado también por las organizaciones profesionales, que «dan fe de la titulación de sus colegiados, vigilan su comportamiento, certifican su pericia y actualizan sus conocimientos».

Estévez concedía especial relevancia a la Universidad, donde se adquiere el «barniz técnico y científico» de la especialización elegida, e insistió en la necesidad de que las profesiones se parezcan entre sí, dentro del ámbito europeo, pues ello redundará en su fortaleza y categoría social.

Desarrollo Profesional, Validación y Seguridad

El progreso requiere en el ámbito universitario un replanteamiento del modelo actual, que aúne, según describió Rafael Garesse, presidente adjunto de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) «servicio público, entorno abierto y valores esenciales», pues no se debe olvidar que la asistencia a esta formación reglada coincide con un tiempo crítico de maduración personal.

Valores que también fueron resaltados por Cristina Sancho, directora de asuntos corporativos de La Ley y presidenta de EJE&CON, «cualidades que se construyen a lo largo de la vida profesional y que hacen que influyen en la transformación de un mero profesional en un profesional excelente». Para Sancho, el desarrollo profesional se consigue ejerciendo la profesión, compartiendo experiencias con otros colegas profesionales, a través de redes facilitadas por la pertenencia a corporaciones profesionales y la asistencia a formación reglada de manera habitual.

El vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Médicos, Tomás Cobo, insistió en la encomienda que la Administración Pública otorga a los colegios profesionales y que tiene que ver con la autorregulación a través del código deontológico, una normativa que «ofrece seguridad a la ciudadanía», así como conocimientos actualizados y acreditados a lo largo de la vida profesional, algo que también se promueve a través de las corporaciones colegiales.

En esta mesa de debate dedicada al progreso, se contó con la presencia de Jesús Díez, vocal asesor del departamento de Seguridad Nacional del Ministerio de Presidencia del Gobierno, quién explicó la función y el funcionamiento del recientemente creado Foro de Cultura de la Seguridad Nacional, del que Unión Profesional forma parte. Creado como órgano de colaboración público-privada con el objetivo principal de proponer iniciativas para incrementar la concienciación social sobre la trascendencia de la Seguridad Nacional en nuestra vida cotidiana, así como para promover la realización de actividades conjuntas y participativas. Todo ello en el marco del Plan de Cultura de Seguridad Nacional, que pretende «aumentar la concienciación social sobre el carácter imprescindible de la Seguridad Nacional, y de la corresponsabilidad de todos en las medidas de anticipación, prevención, análisis, reacción, resistencia y recuperación respecto a los desafíos, riesgos y amenazas». Díez explicó en el III Congreso de Unión Profesional que «se trata de un foro inédito, porque reúne a toda la sociedad española con el propósito de crear sinergias y concienciarnos de la importancia de garantizar un futuro seguro a nuestro país». Además, subrayó la relevancia que supone contar con las profesiones colegiadas en este espacio de sensibilización: «las profesiones son decisivas para la Seguridad Nacional».

ENTREVISTA A RAFAEL GARESSE

Vicepresidente adjunto de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue)

Esther Plaza Alba

Durante el desarrollo del eje de progreso en clave social en el III Congreso de Unión Profesional se contó con tu presencia como vicepresidente adjunto de Crue ¿Cómo se afronta desde la Universidad este concepto básico para la mejora de la condición humana?

El progreso es fundamental para toda la sociedad porque la sociedad evoluciona en función del conocimiento que se va generando. Y el conocimiento se genera fundamentalmente en el entorno universitario que es responsable casi de dos tercios del mismo tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional. De tal manera que la Universidad tiene la obligación de jugar un papel muy importante en el desarrollo y progreso de las sociedades a las cuales sirve como una institución fundamental para la formación de su ciudadanía. Por lo tanto, hablamos de una doble visión de la Universidad: como generadora de conocimiento a través de la investigación y como transmisora de conocimiento a través de la formación, me refiero más bien a una formación más transversal y a lo largo de toda la vida. La Universidad reúne amplitud y transversalidad, por lo que tiene que tener responsabilidad y desempeñar un papel esencial en el progreso de la sociedad sin ningún tipo de duda.

En tus redes sociales se repite siempre una frase: 'Es el momento de creer más que nunca'. ¿Cómo podemos vincular este lema con el momento de incertidumbre que estamos viviendo?

Creo que precisamente el momento de incertidumbre que vivimos es para dar grandes pasos hacia adelante. Por eso pienso que es importante creer, creer en nosotros mismos. Desde el punto de vista de la Universidad la sociedad debe creer en ella porque no se trata solo de una etapa de la vida donde uno adquiere conocimiento para ejercer una profesión, es mucho más que eso. Es el motor social, es la manera de llegar a la equidad, es el ascensor social, es la generadora de conocimiento. Hay que creer en la Universidad como institución, pero sobre todo creer en nosotros mismos como sociedad.

Los colegios profesionales y las profesiones en general se sostienen en dos pilares fundamentales: la deontología y la formación continua. ¿Cómo se transmiten estos dos conceptos en la Universidad?

Desde luego en la Universidad tratamos de transmitir los valores éticos fundamentales que debe tener toda persona. Pertenece a la formación transversal el hecho de que el profesorado lo transmita de una manera continua a sus estudiantes. Por tanto, se produce de un modo natural en nuestra enseñanza. En el caso de la formación continua, desde luego, ha pasado a ser algo esencial, a ser considerada como obligación fundamental para el futuro que ya estamos viviendo.

Y por último, en tu intervención en este encuentro de las profesiones, hablaste del periodo de transición que está viviendo la Universidad hacia la formación en valores, hacia lo que has llamado la 'excelencia con alma'. ¿Cómo podríamos contribuir las profesiones en este momento?

Resulta que estamos en un determinado momento en el que el conocimiento es mucho más accesible. Pero ese conocimiento accesible hay que incorporarlo de una manera racional y con una capacidad intelectual y una madurez personal importante. En lo que la Universidad debe embarcarse es en otorgar al alumnado las bases necesarias para que pueda manejar ese conocimiento de una forma absolutamente adecuada.

Se trata de que los estudiantes vayan adquiriendo una formación transversal que puede ser, en valores. Y sería en esta formación donde los colegios profesionales pueden intervenir. Hay que recordar que, a día de hoy, los profesores asociados son profesionales en general, que vienen a enseñar a la Universidad. Así pues, pienso que el ámbito de la transversalidad es el escenario propicio para que los colegios profesionales y las universidades se acerquen cada vez más y podamos ser corresponsables de la educación de nuestros jóvenes, al menos en muchos ámbitos.

Compromiso Progreso Futuro

Escucha activa como motor de cambio: Hacia el Estatuto del Profesional

Tercer bloque introducido por la vicetesorera de UP, Emiliana Vicente, el secretario general del CSCAE, Laureano Matas y el vicepresidente de UP, Alfredo Sanz Corma. Dicho bloque se dividió en dos mesas y contó con la participación de Andrés Fernández (CREUP), Paca Sauquillo (Movimiento por la Paz), Emilio Luque (UNED) y Nelson Castro (CCU).

El último de los bloques del III Congreso de Unión Profesional, celebrado el pasado mes de febrero, fue contextualizado por tres representantes de esta entidad, con el propósito de sentar las bases de lo que en un futuro cercano será la herramienta estratégica de las profesiones: el Estatuto del Profesional.

Emiliana Vicente, vicetesorera de Unión Profesional, insistió en su intervención en la necesidad de consecución de sociedades más organizadas, con lo que supone de «acción colaborativa entre gobiernos, instituciones, universidades, corporaciones colegiales, ONGs y ciudadanía». La también presidenta del Consejo General del Trabajo Social defendió, asimismo, la importancia que tienen para un crecimiento sano de la sociedad del siglo XXI, el diálogo intergeneracional, así como las alianzas y el logro de la igualdad: «la igualdad es un elemento estructural para una sociedad más próspera, más justa y más feliz».

Fue Laureano Matas, secretario general del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CSCAE) quien se adentró en lo que según su organización debería acometer el futuro Estatuto del Profesional, que definió como «herramienta de interlocución social con el objetivo fundamental de defensa del interés general». Subrayó la necesidad de que de dicho documento emanara el compromiso con la calidad del servicio prestado y la vinculación con Europa, además del hecho de mostrarse proactivos evitando la focalización del unidimensional debate económico.

El presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica y vicepresidente de Unión Profesional, Alfredo Sanz Corma, comenzó su intervención insistiendo en el foro de pluralidad que supone la unión de las profesiones colegiadas, que comparten un objetivo común: «la mejora de la vida de las personas» e hizo hincapié en lo imprescindible que resulta para este subsector la escucha, el diálogo, pero también, la hospitalidad, la «capacidad de acoger al otro». Visibilizó el futuro Estatuto del Profesional como la posibilidad de comprender mejor y ser mejor comprendidos por la sociedad, incorporando el concepto de Cultura Profesional, como «marco común de las cuestiones que nos atañen a todos». Valores comunes e indisolubles. «Si fomentamos la Cultura Profesional, fomentamos el bien común».

Diálogo intergeneracional y multiprofesional

Tras la definición del contexto de este tercer eje dedicado al futuro de las profesiones colegiadas, se llevó a cabo un diálogo intergeneracional entre Andrés Fernández, vicepresidente de relaciones institucionales de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes Universitarios (CREUP) y Paca Sauquillo, abogada y presidenta de honor del Movimiento por La Paz, en el que la ilusión por lo que vendrá fue el rasgo común, a pesar de las amenazas que en todos los momentos históricos han existido y que tal y como comentaba Sauquillo, deben ser afrontadas con coraje a favor de la construcción de una sociedad preparada para el futuro que venga.

La segunda parte de este bloque tuvo formato de debate sostenido entre Emilio Luque, doctor en sociología y profesor en la UNED y Nelson Castro, secretario del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU). La confianza en las y los profesionales fue una de las cuestiones a tratadas, todas ellas, en el marco del futuro Estatuto del Profesional. «Se cuenta con los profesionales en los momentos más críticos», recordaba Luque, quien abogaba porque esta cultura de la confianza en las profesiones se afiance a través de dicho instrumento. Por su parte, el secretario del CCU, recordaba a los presentes la crisis que está atravesando la confianza, pues «casi todo se encuentra en tela de juicio» y aprovechó para recordar la legitimación activa que las corporaciones colegiales tienen para defender los derechos de los consumidores, como uno de los muchos elementos favorables que estas entidades poseen para el colectivo consumidor.

ENTREVISTA A ANDRÉS FERNÁNDEZ

Vicepresidente de relaciones institucionales de CREUP (Coordinadora de Representantes de Estudiantes Universitarios)

Esther Plaza Alba

Este año se cumplen 20 años de la creación de CREUP. ¿Qué balance haces como vicepresidente de relaciones institucionales y cuáles son los principales retos que os quedan en un futuro próximo?

En estos 20 años de CREUP hemos podido lograr la consolidación de la mayor variedad de actores estudiantes en el ámbito internacional y nacional, posicionando los temas estudiantiles en el primer nivel, porque ser estudiante no quiere decir ser menos, sino simplemente un estadio de una persona que se encuentra en formación. Hemos conseguido llegar a los ministerios más relevantes, al Ministerio de Trabajo, de Universidades, Educación, Presidencia, posicionando la visión estudiantil en primer lugar y logrando que el estudiante ya no sea simplemente una persona que va a clase, sino que tiene derechos, que se quiere formar más allá de sus aulas y que en definitiva, lo que espera de esta Universidad es que lo forme mucho más allá de los libros, que sea un ciudadano responsable, con valores, con derechos. Que sea un buen profesional para que el día de mañana tenga todas las capacidades para superar todos los retos que le vengan.

Durante el desarrollo de este evento, de este III Congreso de Unión Profesional, se ha insistido en la confianza que se tiene en los estudiantes como el futuro de las profesiones. ¿Sentís esa responsabilidad?

Efectivamente somos responsables del futuro de esta sociedad. Como profesionales tenemos que lograr que nuestra sociedad sea tan responsable de los cambios que logramos como que a la vez sepa trasladarnos dichos retos. Nosotros estamos deseosos de afrontarlos, porque es una oportunidad de cambiar el mundo y desde luego nos sentimos responsables de que el día de mañana sea diferente al de hoy para que mejore, para que en definitiva, lo que hoy consideramos un problema, mañana tenga una solución. Y es que cuando estudiamos no solo nos formamos para aprender, sino también nos formamos para pensar en qué sociedad queremos imaginar. Esa traslación de la idea a la realidad es lo que necesitamos en CREUP difundir, para que todo estudiante con plena capacidad pueda dirigir el mundo del día que se imagina, para que pueda imaginar un día en el que él o ella sea la protagonista de ese cambio, para que el cambio esté dirigido por los jóvenes de hoy.

Si hay algo en común entre Unión Profesional y CREUP es ese mundo asociativo y multiprofesional. ¿Son estas características las fórmulas más eficaces para que el mañana contenga mayor bienestar?

Sí, efectivamente, los problemas cada vez son más multifactoriales, tienen muchas más causas, son polinomios difíciles de resolver y lo que tenemos que hacer es aspirar a una sociedad en donde la multiprofesionalidad sea habitual. Personas muy especializadas en ámbitos muy concretos que puedan colaborar con otros profesionales para lograr superar estos retos. Porque cada vez más, necesitamos de soluciones innovadoras. Lo que antes nos valía, ahora ya no nos vale. Y esos retos que van cambiando requieren de una perspectiva que ejemplifica Unión Profesional, como unión de esos colegios, y que se requiere transmitir también al estudiante, sumado a la enseñanza intergeneracional, institucional, asociativa para generar una sociedad donde esa multidisciplinaridad, sea lo más normal dentro de nuestras instituciones, dentro de nuestras empresas, en definitiva, dentro de nuestra sociedad.

Nos quedó claro por la mesa en la que interviniste de que la intergeneración es muy importante en el ámbito del empleo. Pero ¿hasta qué punto también lo es en cualquier ámbito socioeconómico?

Si no comprendemos aquello que han hecho de nosotros, no podemos considerarnos nosotros, porque todo sobre lo que nos construimos es siempre pasado, presente y futuro. Y sobre ese pasado hemos seguido aprendiendo. La ciencia, por definición, aprende de todos los errores, de todas las teorías pasadas para construir una teoría presente. A partir de ese presente podemos configurar un futuro donde todas y todas pensemos que lo que hicieron nuestros antepasados, nuestros mayores actuales, va a ser el pilar fundamental de la creación de nosotros, los jóvenes. Además, si no conectamos entre nosotros, la sociedad colapsará. Porque ante la oleada de jubilaciones masivas que se va a dar por el *baby boom* de aquí a diez o veinte años, necesitamos de jóvenes que estén plenamente implicados en el mundo profesional, escuchando a las personas más mayores para así generar una sociedad más rica, donde podamos resolver los grandes problemas que cada día nos preocupan más.

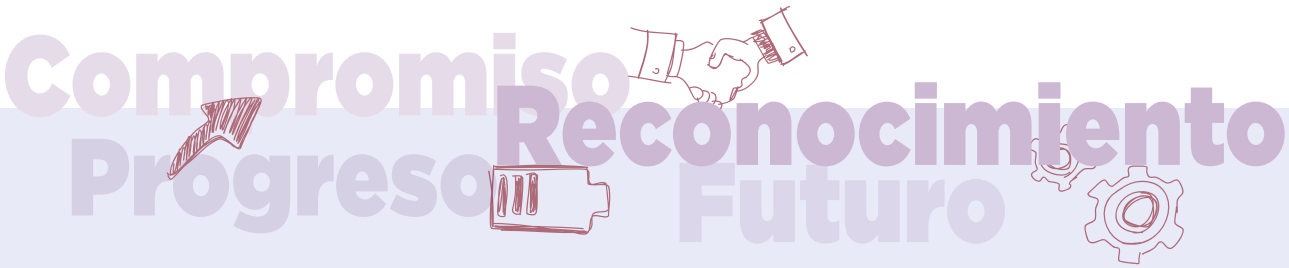

Unión Profesional entrega sus galardones en el marco de su III Congreso

Tras la alocución final elaborada y pronunciada por Carlos Javier González, cuyo extracto puede encontrarse en la sección de Opinión de este mismo número, el III Congreso de Unión Profesional daba paso a los reconocimientos profesionales a entidades como el Banco Sabadell, La Ley Formación, el Instituto Cervantes o la Fundación A la Par, implicadas en el desarrollo de las y los profesionales. También fueron galardonadas personalidades distinguidas por su trayectoria pionera en la vinculación de ámbitos como el medio ambiente o la ciudad y las corporaciones colegiales, como Gonzalo Echagüe o José Fariña.

Con estos galardones, Unión Profesional otorgaba visibilidad a quienes acompañan la labor de las profesiones colegiadas en nuestro país, escuchando sus inquietudes económicas, como así lo comentó Rosario Fernández, directora de colectivos y colaboradores del Banco Sabadell, al recoger su reconocimiento de manos de Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, o formativas, con el objetivo, tal y como confesaba Gema Botana, directora de desarrollo de negocio de La Ley Formación: «recuperar la ilusión por las profesiones, pues el mundo se cambia a través de ellas».

Los reconocimientos que la entidad que agrupa a las profesiones colegiales acordó otorgar en esta tercera edición de su Congreso tuvieron en cuenta también los colectivos vulnerables, como son las personas discapacitadas intelectuales, quienes se encuentran, como subrayó Almudena Martorell, presidenta de la Fundación A la Par, en plena «conquista de la vida independiente», al recibir este galardón de manos de Lourdes Menacho, presidenta del Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales.

En el ámbito cultural, el Instituto Cervantes fue galardonado por su quehacer en la promoción del estudio y el uso del español, así como por la internacionalización de nuestra cultura. Para su directora académica, Carmen Pastor, encargada de recoger el reconocimiento, ambas entidades, Unión Profesional y el Instituto Cervantes, «defienden una sociedad que aboga por la convivencia, el respeto y la paz».

Referentes profesionales

Su labor como pionero y visionario de los temas medioambientales en el colectivo profesional colegiado, al impulsar el Congreso Nacional de Medio Ambiente, que en el 2022 celebró su dieciséis edición, fue el principal motivo por el que Unión Profesional otorgó uno de sus galardones a Gonzalo Echagüe, presidente de la Fundación Conama, quien emocionó a los presentes, recordando sus inicios en el ámbito colegial y animando a continuar trabajando a favor de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible: «solo desde el trabajo colectivo seremos capaces de afrontar los desafíos que se nos presenten». Antonio Macho, decano-presidente del Consejo General de Químicos fue el encargado de entregarle dicho reconocimiento.

Finalmente, la colaboración entre profesionales fue la cuestión más señalada por el arquitecto también galardonado, José Fariña, especializado en la consecución de la sostenibilidad en las ciudades: «la profesión implica relacionarse con otras profesiones y practicar un lenguaje común», para así avanzar en cuestiones de interés general.

Victoria Ortega y Gema A. Botana

Gonzalo Echagüe

Lourdes Menacho y José Fariña

Antonio Macho y Gonzalo Echagüe

José Fariña

Antonio Macho y Carmen Pastor

Victoria Ortega y Rosario Fernández

Lourdes Menacho y Almundena Martorell

Conclusiones del III Congreso Nacional de profesiones

Primera.- El compromiso de los y las profesionales se sitúa en las obligaciones que se derivan de la relación con los clientes, pacientes y usuarios, asumiendo junto con sus organizaciones colegiales, el compromiso social orientado a la búsqueda del bienestar y del bien común de la ciudadanía. Es misión de las profesiones atender a aquello que necesitan las personas y preservar los Derechos Humanos.

Segunda.- Las profesiones y sus corporaciones colegiales tienen el compromiso social de actuar para evitar contiendas y desastres de origen natural y antrópicos, buscar soluciones y atender a personas refugiadas y en circunstancias de vulnerabilidad ofreciéndoles asistencia. Por ello, seguirán colaborando con las organizaciones internacionales y sociales pertinentes.

Tercera.- El progreso equilibrado reside en el cultivo de una cultura profesional basada en la formación universitaria y en la investigación, así como en un desempeño de la labor profesional que garantice un tejido económico y social saludables. Para ello, se ha de invertir en la actualización formativa, siempre en sintonía con los avances de la ciencia y de la técnica, y a partir de un sistema colegial garantista.

Cuarta.- Las profesiones y sus corporaciones colegiales tienen un rol estratégico en lo que respecta a la cultura de la seguridad nacional, que abarca un amplio espectro de cuestiones; singularmente, la salud pública, la justicia, la seguridad en todos los órdenes, la información y transparencia, y todos los fenómenos sociales.

Quinta.- Se ha de fomentar la escucha activa, el intercambio generacional y la aportación de experiencia profesional a la sociedad para que, junto con las aspiraciones de las personas que se inician en las profesiones, se conjugue un sistema lo más eficiente posible en términos de educación y formación.

Sexta.- El rol de las profesiones en la sociedad requiere de un conjunto de parámetros identificables que conformen el Estatuto del Profesional, una herramienta de trabajo que sirva de referencia conceptual con base en el compromiso, el progreso y la visión de futuro. Lo allí recogido deberá proyectarse en futuras regulaciones que redunden en un mejor servicio a la ciudadanía.

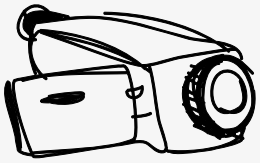

Acceso a los Vídeos del III Congreso UP

Estrategias

Estrategias de futuro para las profesiones

Victoria Ortega
Presidenta de Unión Profesional

Sucesos recientes tan traumáticos para el conjunto de nuestra sociedad como la pandemia, la erupción volcánica de La Palma, el conflicto bélico en Ucrania o los terremotos acaecidos en Siria y Turquía han derivado en una visibilidad sin precedentes de la labor de las profesiones; en una comprensión de la misma que honra a quienes las representamos. Un sentimiento que nos obliga a redoblar nuestro compromiso, nuestro afán de progreso y nuestras estrategias de futuro a fin de continuar siendo esenciales para el bienestar de la ciudadanía.

Las profesiones son decisivas para dicho bienestar. Más en una época de incertidumbres como la actual, en la que resulta imposible aferrarse a certezas genéricas y debemos redoblar por tanto nuestra confianza en las concretas, las que definen quiénes somos y lo que hacemos. En el caso de los y las profesionales esas certezas se cifran en nuestros conocimientos, nuestras habilidades, nuestros útiles y herramientas, que desembocan en un trabajo bien hecho, regido por la ética, la responsabilidad y el servicio a los demás. Pero, además, hemos de ser conscientes de que un tiempo como el que vivimos, marcado por las incógnitas y la inquietud, es propicio también como ningún otro para los desafíos, para las encrucijadas de posibilidades, para la innovación y la experimentación en aras del bien común.

Cultura Profesional

Nuestra ambición por contribuir a transformar el paisaje social no es nueva. Si hemos llegado hasta aquí, si nos sentimos con fuerzas para conquistar el mañana, es porque tenemos muy presentes los saberes y los desvelos de quienes nos precedieron. En Unión Profesional, la asociación que presido y que acoge a las profesiones colegiadas españolas, hemos acometido la recuperación de ese pasado de las profesiones, de las culturas que han hecho de ellas lo que son hoy, a través de una serie de procesos caracterizados por el ánimo genealógico y divulgativo. A través de las mismas buscamos que el desempeño de los y las profesionales sea un eco intachable y fructífero de los actos profesionales del ayer y que inspiren los del mañana. El compromiso y la sensibilidad hacia el legado de las profesiones nos permitirá ahondar en el porqué de nuestra labor, la comprensión de nosotros mismos y el auxilio a quienes nos rodean, con un sentido renovado de la ética y la eficacia.

Si, a juicio de la UNESCO, la cultura ha adquirido en el siglo XXI la categoría de «bien público mundial», las profesiones se hallan ante el reto de aprender a pensarse a través de la cultura y sus culturas; ante el desafío de redescubrir el conjunto de tradiciones y competencias cualificadas, especializadas y complejas que resultan consustanciales a su actividad y que han acuñado orgánicamente durante décadas, desde que recogieron el testigo de los gremios y los oficios tradicionales durante el siglo XIX. Gracias a estas culturas en evolución incesante a lo largo del tiempo, las profesiones han logrado constituirse en agentes esenciales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico cuyo alcance es vehiculado en la actualidad en nuestro país por instituciones como la nuestra.

> El Estatuto del Profesional se articula en torno a dos líneas de actuación:
> - La primera, facilitar a los profesionales el acceso al mejor conocimiento técnico y científico existente en su área de trabajo, de modo que maximicen la eficacia en el desarrollo de su actividad.
> - La segunda, garantizar las conductas éticas y sancionar las malas prácticas, que dañan la reputación y la legitimación social de las profesiones

Estatuto del Profesional

Pero no basta con atender al acervo de nuestras culturas profesionales para orientar el ejercicio y la deontología del acto profesional. Pensar estratégicamente y en común es fundamental para los objetivos

que nos hemos marcado en interés de la ciudadanía. La herramienta más idónea si queremos cooperar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que Naciones Unidas se ha propuesto materializar en 2030, y cuya agenda ya apunta a 2050 como horizonte prospectivo, es el Estatuto del Profesional. Un texto que definirá con precisión el rol social de las profesiones en nuestro mundo y recogerá sus principios, valores, derechos y deberes básicos. La deontología profesional, la formación continuada y la protección de las personas alumbrarán también los contenidos del Estatuto, que tiene en definitiva como función la de ordenar y renovar el compromiso de las profesiones colegiadas con el bienestar y el cuidado de la sociedad.

> En el contexto crítico de una redefinición sin pausa de numerosos sectores económicos y laborales, el conocimiento y la ética son los cimientos mediante los cuales las profesiones pueden y deben marcar la diferencia

El Estatuto del Profesional se articula en torno a dos líneas de actuación. La primera, facilitar a los profesionales el acceso al mejor conocimiento técnico y científico existente en su área de trabajo, de modo que maximicen la eficacia en el desarrollo de su actividad. La segunda, garantizar las conductas éticas y sancionar las malas prácticas, que dañan la reputación y la legitimación social de las profesiones. En el contexto crítico de una redefinición sin pausa de numerosos sectores económicos y laborales, el conocimiento y la ética son los cimientos mediante los cuales las profesiones pueden y deben marcar la diferencia.

III Congreso Nacional de Profesiones

El pasado 23 de febrero debatimos estas y otras cuestiones en nuestro III Congreso Nacional de Profesiones. Un encuentro de voces diversas en el que tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias e ideas bajo el signo de tres conceptos que no pueden ser más relevantes en el panorama colectivo de 2023: el compromiso, el progreso y el futuro.

El compromiso tiene a nuestro entender una vertiente humanitaria y social ineludible. El vínculo entre profesiones y sociedad civil que suscitó la pandemia se ha visto reforzado a la luz de crisis bélicas, climáticas y económicas sucesivas que exigen la unidad de todos y todas y que el congreso quiso poner en valor. Por su parte, la aspiración inherentemente humana al progreso tuvo reflejo por la vía de la reflexión en torno a dinámicas coordinadas entre las profesiones que redundan en la comunidad. Por último, nuestro encuentro se centró también en las perspectivas de futuro de las profesiones, sin las que, como ya he señalado, no tendrían sentido nuestros esfuerzos. Los debates en torno al Estatuto del Profesional y otras iniciativas nos permiten permanecer alerta ante las exigencias que pueda plantearnos la esfera pública en los años por venir y a reivindicar el papel sustancial que jugaremos en ellos. Al fin y al cabo, como ya he puesto de manifiesto en otras ocasiones, sin profesiones no hay futuro.

2023: Año Europeo de las Competencias

Reflexiones sobre la adquisición de competencias por parte de los profesionales

Con motivo del Año Europeo de las Competencias, el Comité Económico y Social Europeo invitó a Unión Profesional a compartir sus experiencias sobre formación a lo largo de la vida el pasado mes de marzo. En un enriquecedor diálogo, Unión Profesional adaptó un enfoque humanista al modelo de aprendizaje que parece despuntar en Europa y expuso varios ejemplos de buenas prácticas desarrollados por sus asociados.

Elena Córdoba Azcárate

Mantener a lo largo de la vida las competencias actualizadas es una necesidad consustancial con ser y por ende ejercer, como profesional. Forma además parte de su responsabilidad y de su labor orientada al interés general, así como de la comprometida protección de los derechos humanos.
En este sentido, Unión Profesional (UP) aboga por la adopción de un enfoque humanista, situando al ser humano en el centro de la conciencia y práctica diaria del profesional. Este fue uno de los principales mensajes que esta entidad trasladó, el pasado 17 de marzo, cuando el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del Comité Económico y Social Europeo (CESE) invitó a UP a participar en una sesión de trabajo de la categoría de las profesiones liberales, enmarcada en el Año Europeo de las Competencias.

2023, Año Europeo de las Competencias

El Año Europeo de las Competencias sitúa en el origen de esta declaración por parte de las instituciones europeas el beneficio de contar con una fuerza laboral que posea las competencias más demandadas, lo que, afirman, contribuirá al crecimiento sostenible, conducirá a una mayor innovación y a la mejora de la competitividad de las empresas y organizaciones.
Las y los trabajadores con las competencias adecuadas disfrutan de mejores oportunidades de trabajo, así como de posibilidades más amplias para participar plenamente en la sociedad. Esto es clave, en palabras de la Comisión Europea, para garantizar que la recuperación económica, así como las transiciones ecológica y digital, sean socialmente justas y equitativas.
Hablamos, por tanto, de un perfeccionamiento profesional constante y de una adquisición de competencias a lo largo de la vida profesional en función de las demandas de la sociedad y del mercado laboral.
Es evidente que los profesionales de hoy no pueden detener su formación tras la etapa universitaria. Después de mucho tiempo en el que la adquisición de competencias se entendía por finalizada tras la salida de la Universidad, una vez alcanzada la cualificación universitaria, los exigentes nuevos tiempos nos muestran que el aprendizaje debe ser permanente y que solo de este modo se podrán prestar unos servicios profesionales de calidad y con garantías.
Las necesidades formativas y la adquisición de competencias de las y los profesionales liberales no son las mismas que las de otras y otros trabajadores con diferentes oficios u ocupaciones, sin embargo, pareciera que nos dirigimos hacia un modelo de aprendizaje que busca replicar medidas propias de un sistema productivo basado en la globalización e intereses mercantilistas y que no se orienta suficientemente hacia medidas centradas en la mejora de la calidad de vida y en las necesidades de las personas, entendidas desde una óptica social; cuestiones estas que responden intrínsecamente a la esencia misma de las profesiones liberales.

> Necesidad de comprender la adquisición de competencias a lo largo de la vida a través de diversas formas de enseñanza dirigidas multidimensionalmente al sujeto de aprendizaje

Actualización ética y en valores

Así, la Comisión Europea, en sus diversas comunicaciones y recomendaciones insiste en la oportunidad de contar con trabajadores preparados para cubrir las demandas del mercado laboral y debe incidirse en que, por muchas competencias que se adquieran de los modos más innovadores, a lo largo de la vida, si estas no se engloban dentro de un todo que da sentido a la práctica de la profesión entendida desde un punto de vista holístico, no estaremos logrando el objetivo de avanzar hacia una Europa verdaderamente competitiva ni socialmente deseable.
Por definición, las y los profesionales prestan sus servicios a personas que necesitan de un saber de alta cualificación, ejerciendo de manera independiente y responsable y sometiendo su actuación a unos principios deontológicos y a unas características que no responden al modelo general de prestación de servicios a cambio de una mera contraprestación dineraria. La labor de las y los profesionales va, entonces, un paso más allá y requiere de competencias actualizadas si, en los ámbitos que demande la sociedad cambiante y muy específicamente hoy día, teniendo en cuenta los avances digitales y tecnológicos, pero también requiere de actualización y constante toma de conciencia

de la adquisición y actualización de sus capacidades y habilidades sociales basadas en la ética y en valores como la empatía, la asertividad, la escucha activa o el respeto, entre muchas otras.

> Evolucionar hacia conceptos que integren el desarrollo profesional continuo de los profesionales que sea adecuadamente supervisado por sus organizaciones colegiales

De ahí emerge la necesidad de comprender la adquisición de competencias a lo largo de la vida a través de diversas formas de enseñanza dirigidas multidimensionalmente al sujeto de aprendizaje. El profesional, en su desarrollo formativo, no puede olvidar esas múltiples dimensiones que engloba el todo que conforma su profesión.

Precisamos, por tanto, adoptar una mirada crítica y reflexiva sobre la forma en que se concibe el aprendizaje permanente actualmente y avanzar hacia nuevas concepciones en el modo de adquirir la formación y competencias a lo largo de la vida, evolucionando hacia conceptos que integren el desarrollo profesional continuo de los profesionales que sea adecuadamente supervisado por sus organizaciones colegiales. Para ello, las profesiones y sus organizaciones representativas deben estar al día de las posibilidades que las tecnologías y los avances sociales ofrecen, así como de las directrices que las muy diversas iniciativas europeas y nacionales en la materia van marcando.

En este contexto, los miembros del CESE mostraron especial interés en el modelo de Unión Profesional, basado en el reconocimiento del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) y de la Validación Periódica de la Colegiación (VPC). Además, durante el acto celebrado en marzo, se expusieron varios ejemplos de buenas prácticas desarrolladas por profesiones englobadas en UP en torno al aprendizaje virtual, la formación en el Metaverso o las microcredenciales. A través del intercambio de experiencias se desgranaron elementos básicos y específicos de las profesiones en la materia, y se convino en que la construcción de un buen profesional, en definitiva, supone poseer tanto una buena educación como una buena formación, cuestión que a veces, en los escenarios actuales de competitividad tendemos a olvidar o descuidar. En esta disyuntiva, las profesiones colegiales ponen a disposición sus organizaciones (Consejos Generales/Superiores y Colegios Profesionales) para controlar que el profesional, a lo largo de su vida, mantiene intactos sus estándares de profesionalidad, sin perder de vista que ello redunda siempre en el interés general y bienestar común.

#EuropeanYearOfSkills

El Año Europeo de las Competencias se celebrará con un Festival programado para el próximo 9 de mayo, Día de Europa, y se extenderá hasta mayo del 2024. Todas las acciones e iniciativas que desarrollen los agentes públicos y privados perseguirán los objetivos principales de promover la inversión en formación y mejora de las cualificaciones, permitiendo a las personas permanecer en sus puestos de trabajo o encontrar otros nuevos; garantizar que las competencias se ajusten a las necesidades de los empleadores, cooperando estrechamente con los interlocutores sociales y las empresas; hacer coincidir las aspiraciones y los conjuntos de capacidades de las personas con las oportunidades en el mercado laboral, especialmente para la transición ecológica y digital y la recuperación económica y atraer a personas de fuera de la UE con las cualificaciones necesarias.

Todas las acciones se englobarán bajo el hastag común #EuropeanYearOfSkills y se publicarán en la página web creada por la Comisión Europea.

Prospección en clave internacional

Asociación Portuguesa de Profesiones Liberales

Orlando Monteiro da Silva
Presidente de la Asociación Portuguesa de Profesiones Liberales (ANPL)

La Asociación Nacional de Profesiones Liberales (ANPL) surgió en Portugal en medio de una pandemia. En un momento en el que muchos profesionales liberales fueron abandonados a su suerte, muchos de ellos con sus actividades interrumpidas por la imposición del gobierno o por la imposibilidad absoluta de llevar a cabo sus actividades debido a las limitaciones por todos los conocidos, la pertinencia de la existencia de nuestra asociación, la única organización interprofesional en Portugal, se volvió aún más notoria.

ANPL tiene como objetivo dar cabida no sólo a las profesiones liberales tradicionales, sino también a una gama de otros profesionales que han estado afirmando la relevancia de sus actividades en diversos sectores y áreas de la economía. Todos estos profesionales comparten el hecho de que requieren cualificaciones específicas reconocidas, diversos grados de autonomía e independencia, ética profesional inherente en la prestación de servicios dentro de sus respectivas actividades, y la preservación de estos aspectos redunda en interés del consumidor.

ANPL defiende la protección de los profesionales liberales y los trabajadores independientes que son penalizados en términos de impuestos y protección social. Defiende a aquellos que asumen riesgos y tienen su autonomía técnica y deontológica constantemente cuestionada. Defiende a aquellos que no pueden ser víctimas de accidentes de trabajo o enfermar, a aquellos que no tienen acceso a la protección de paternidad o la capacidad de quedar desempleados. Defiende a aquellos que tienen que soportar todos los costes de su cualificación y formación continua.

Hacia el Estatuto del Profesional Liberal

Así, partiendo de las bases, es imprescindible implementar el Estatuto del Profesional Liberal, para que en torno a él se consolide un edificio legislativo y normativo europeo y nacional que permita la integración, valorización y encuadre de estos profesionales.

Un estatuto que reconoce en los profesionales liberales y equivalentes una forma diferente de práctica, no sólo por la formación y cualificación específica, sino sobre todo por la autonomía técnica y la independencia, basada en la ética profesional, corporativa y de las organizaciones, en muchos aspectos una ética interdisciplinaria, orientada a los mejores intereses de los consumidores y de la comunidad en general. Un Estatuto que integra y contempla aspectos esenciales como, entre otros:

Garantía de equidad en la tributación aplicable; Protección social adecuada en caso de desempleo y subempleo; Existencia de un seguro de responsabilidad civil y profesional, asistencia por enfermedad y accidentes de trabajo; Apoyo a los padres; Especificidad en la jubilación y otras pensiones; Equilibrio entre la vida laboral y personal; Acceso a la formación continua y de posgrado; Defensa de la propiedad intelectual; Sostenibilidad y protección del medio ambiente; Adquisición y consolidación de capacidades digitales en consonancia con los objetivos comunes de la UE para la transformación digital de aquí a 2030; Integración y reconocimiento de las cualificaciones de los migrantes; Reconocimiento de nuevas profesiones y actividades, así como de nuevas formas de trabajo;

Y finalmente, plenamente comprometidos con la Agenda 2030 para los ODS de las Naciones Unidas, con los Objetivos 4, 5, 8, 9 y 16, particularmente bajo nuestro radar. Habiendo observado este marco de requisitos básicos, podremos dar cabida en este Estatuto, no sólo a quienes ejercen las profesiones liberales clásicas, algunas de ellas organizadas en asociaciones profesionales públicas y privadas, sino también a un conjunto de otros profesionales que han venido afirmando la pertinencia de sus actividades en la economía y en diversos sectores y áreas de conocimiento, consultores, autónomos y nómadas digitales. Sólo cuando sea debidamente escuchado y reconocido, ayudará a mitigar la tendencia de proletarización y degradación remunerativa de estos profesionales y sus consecuencias, como la afectación de la calidad en la prestación de los respectivos servicios como autónomos, así como en empresas y organizaciones.

Asociación Portuguesa de Profesiones Liberales

La Asociación Nacional de Profesionales Liberales, ANPL, se asume en Portugal como la voz para la defensa y promoción de los profesionales liberales, autónomos y consultores, entendidos como los «titulares de cualificaciones de naturaleza intelectual, incluidas las artísticas y culturales, promoviendo su responsabilidad, autonomía e independencia en el mejor interés de los consumidores y de la comunidad en general». La ANPL es una organización interprofesional sin fines de lucro fundada en 2021 y presentada públicamente simbólicamente el 1 de mayo de ese año.

Ante una guerra que no termina

Gonzalo Múzquiz
Secretario Técnico de Unión Profesional

El conflicto que venían manteniendo Rusia y Ucrania amenazaba con una escalada violenta que se tradujo en una guerra de invasión contra un país soberano, vulnerando las leyes internacionales, con gran parte de los elementos bélicos disponibles, incluidos mercenarios.

Lejos de los elementos característicos de defensa de patria y honor, el caso actual de Rusia muestra un decimonónico sentimiento de misión en la historia, encubriendo otras intenciones. La guerra convencional resulta anacrónica por existir medios para obtener fines sin destrucción y muerte.

Acciones bélicas que llegan al extremo; ultrajan a las mujeres y matan o hieren a los más vulnerables de la sociedad civil. En el frente, soldados capturados, frecuentemente torturados, vejados e incluso asesinados. Además, bienes y edificios quedan destruidos, con el fin de impedir soportar materialmente la invasión y producir la máxima desmoralización. Los 'cascos azules' no pueden intervenir debido a que no existe acuerdo de las partes.

Las informaciones sobre estas atrocidades van a la par de consideraciones geopolíticas y geoeconómicas, dejando en otro plano los desastres de la guerra y la inaceptable vulneración sistemática de los derechos humanos. Consecuentemente: la aterradora normalización de esta situación bélica.

En el escenario hay actores como Finlandia, que recientemente se ha incorporado a la OTAN tras un recorrido histórico complejo. También Suecia, apunta a la seguridad nacional, que, como España y otros países, acometen de forma avanzada y decidida, implicando a todos los sectores sociales y coordinando países.

Quizá en esta contienda, como en otras, nada es nuevo, salvo elementos como el potencial bélico y técnico, así como la comunicación con actores relevantes en términos mediáticos, surgiendo la desinformación, utilizada sistemáticamente para arrastrar apoyos populares ante una acción imposible de justificar.

Los movimientos de Unión Europea, Reino Unido, Estados Unidos, China, India, países Iberoamericanos, singularmente Brasil, con su iniciativa negociadora como 'El Club de la Paz', junto con otros muchos países, también de África, juegan sus intereses.

La complejidad de esta contienda es inédita y su gestión, de dificultad extrema. Si Rusia gana habrá consecuencias muy negativas; si gana Ucrania, se producirán efectos de difícil encaje

Orden y desorden mundial

La atención de un contexto multidireccional debe ser bidimensional: las causas y su previsibilidad; y las medidas preventivas de orden mundial, pues deberían evitar el desorden que ha disparado esta nueva contienda sumada a otras, como el caso de Sudán, con otras causas. La otra cuestión es qué hacer.

El balance de situación no permite atisbar un futuro halagüeño ante la imposibilidad de identificar los factores concurrentes y su interacción. Además, hay disociación entre los intereses del pueblo y la acción bélica de sus dirigentes.

Aunque la guerra fue gestada localmente, por el temor de Rusia a que sus fronteras fueran compartidas con países alineados con la OTAN, hoy se ha convertido en un conflicto mundial.

La contienda es también especial porque esta iniciada por un país de los cinco que se sientan en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo que cuestiona la fortaleza de las instituciones, y la funcionalidad del G-20.

La historia muestra que muchas guerras terminan sin un claro vencedor. En este caso, posiblemente vuelva a suceder. El escenario será de agotamiento y extenuación, en el que Ucrania puede llegar a ser una pieza en manos de muchos, produciéndose un enquistamiento de problemas que volverán a emerger.

Al entendimiento de lo que está sucediendo y sus causas, se ha de añadir un plan de acción que traspase el análisis y las declaraciones, creando nuevos espacios de reconducción del conflicto con acciones locales y globales. Ello requiere conocimiento y criterio, además de unidad de acción.

Los expertos, profesionales con los conocimientos y la técnica de hoy, deben participar de forma más decisiva en la comprensión del problema y el diseño de acciones coordinadas para la paz estable.

La Inteligencia Artificial y las capacidades pueden abrir un camino para dar con soluciones viables y compatibles para los diferentes actores. Asimismo, contemplar el efecto de nacionalismos manipulados que hacen exacerbar la contienda y entrar en un círculo sin solución.

La tarea es colosal; los pasos han de ser decididos, estudiados y eficaces. La política tiene un escenario histórico para actuar con asesoramiento profesional; además hay que prever la posguerra, y tomar medidas efectivas para que no se produzcan guerras, teniendo en cuenta la polarización política, el multilateralismo, o los bloques que se formen.

Urge la gobernanza global, un orden mundial con resortes prácticos y revisables, que contemple la defensa del interés público a nivel mundial. Se ha de revisar la globalización y la deslocalización. Y se han de elaborar estudios multiprofesionales que orienten y sustenten la acción pública, fomentándose la colaboración publico privada y la concienciación.

Estamos en una nueva era con crisis superpuestas que los dirigentes y responsables han de gestionar, contando con la efectiva y proporcionada participación de la sociedad civil.

¿Promesas vacías o progreso sostenido?

Evaluando nuestros éxitos en torno a la igualdad de género

El pasado 2 de marzo tuvo lugar en Bruselas la sesión titulada '¿Promesas vacías o progreso sostenido? Evaluando nuestros éxitos en torno a la igualdad de género', organizada por el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), al que pertenece Unión Profesional, y Eurocadres.

Avances en igualdad

Los últimos doce meses han sido testigos de una serie de avances positivos en la lucha por la igualdad de género a nivel europeo, con diversas propuestas legislativas planteadas y adoptadas. Si bien aún queda mucho por hacer, la Comisión Europea liderada por Ursula von der Leyen ha ido cumpliendo sus promesas de colocar la igualdad de género en el centro de su mandato.

No obstante, la brecha salarial de género todavía significa que las mujeres ganan un 15% menos por hora que los hombres, lo que conlleva que Europa no ha conseguido reglamentar para frenar esta disparidad, evidente hoy en día con una brecha salarial de género que solo ha logrado reducirse un 1% en los últimos ocho años. A este ritmo, las mujeres en la Unión Europea lograrán la igualdad salarial en 2104.

A ello, se suman otras cuestiones como la carga asistencial y la brecha en las pensiones. ¿Cómo pueden los líderes europeos seguir avanzando en la igualdad de género? ¿Estamos llevando a cabo las políticas adecuadas en la dirección correcta lo suficientemente rápido? ¿Qué mujeres se están quedando atrás en este impulso?

La jornada abordó estas y otras cuestiones en una sesión inaugurada por sus respectivas presidencias, Gaetano Stella y Nayla Glaise, y que contó con ponencias de representantes del Parlamento Europeo y del Consejo Económico y Social Europeo, entre otros organismos.

Unión Profesional participa en la iniciativa para la puesta en marcha de una reserva de talentos en la UE

La Comisión Europea publicaba el pasado 16 de febrero una iniciativa con el objeto de crear la primera herramienta que permita conectar la oferta y la demanda de empleo a escala de la Unión Europea (UE) para facilitar la contratación internacional, a fin de «aumentar el atractivo de la UE para los trabajadores cualificados de terceros países y ayudar a los empleadores a encontrar el talento que necesitan».

Unión Profesional participó en esta consulta, enmarcada en el Año Europeo de las Competencias, mediante una contribución dividida en seis puntos en los que pone de manifiesto el beneficio de contemplar la participación formal de las organizaciones profesionales en una iniciativa como esta, por tratarse de «espacios donde se acumula conocimiento y experiencia de muy diferentes sectores profesionales, pudiendo contribuir a llevar a cabo la reserva de talentos con intercambio activo y de forma equilibrada».

La entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España ha trasladado a la Comisión Europea en su contribución la capacidad que tienen los Consejos Generales y Colegios Profesionales para poner a disposición de la ciudadanía sus estructuras y procesos, destacando el valor que supone el amparo de la deontología y la consecución de una formación continuada para «favorecer una adecuada orientación y acompañamiento durante toda la vida profesional».

Por este motivo, Unión Profesional insiste en la necesidad de considerar un reconocimiento homogéneo en Europa del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) así como de la adquisición permanente de capacidades por parte de organizaciones profesionales. El impulso de modelos de Desarrollo Profesional Continuo y de Validación Periódica Colegial (VPC) por parte de estas corporaciones «garantiza la actualización constante de conocimientos y experiencia a lo largo de la vida del profesional colegiado».

Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

La AEPD inicia de oficio actuaciones de investigación a la empresa estadounidense OpenAI, propietaria del servicio ChatGPT, por un posible incumplimiento de la normativa

El pasado mes abril, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) solicitó al Comité Europeo de Protección de Datos (EDPB, por sus siglas en inglés) —del que la AEPD forma parte junto a otras autoridades de protección de datos del EEE— que se incluyera el servicio ChatGPT, ofrecido por la empresa estadounidense OpenAI, como tema a abordar en su reunión plenaria, al considerar que los tratamientos globales que pueden tener un importante impacto sobre los derechos de las personas requieren de acciones armonizadas y coordinadas a nivel europeo en aplicación del Reglamento General de Protección de Datos.

El Comité ha decidido en el Plenario celebrado el 13 de abril lanzar un grupo de trabajo para fomentar la cooperación e intercambiar información sobre las acciones llevadas a cabo por las autoridades de protección de datos.

Como han trasladado en previas comunicaciones, la AEPD aboga por el desarrollo y la puesta en marcha de tecnologías innovadoras como la inteligencia artificial desde el pleno respeto a la legislación vigente, ya que considera que solo desde ese punto de partida puede llevarse a cabo un desarrollo tecnológico compatible con los derechos y libertades de las personas.

Directiva sobre la responsabilidad de la Inteligencia Artificial (IA)

La Comisión Europea (CE) publicó en septiembre del 2022 una propuesta de Directiva sobre la adaptación de las normas de responsabilidad civil extracontractual a la inteligencia artificial (Directiva sobre responsabilidad por IA).

La CE propone complementar y modernizar el marco de responsabilidad de la Unión Europea (UE) para introducir nuevas normas específicas para los daños causados por los sistemas de IA. Las nuevas normas pretenden garantizar que las personas perjudicadas por sistemas de IA disfruten del mismo nivel de protección que las personas perjudicadas por otras tecnologías en la UE.

La Directiva sobre responsabilidad por IA crearía una «presunción de causalidad» refutable, para aliviar la carga de la prueba de las víctimas a la hora de demostrar los daños causados por un sistema de IA. Además, facultaría a los tribunales nacionales para ordenar la divulgación de pruebas sobre sistemas de IA de alto riesgo sospechosos de haber causado daños.

Las partes interesadas y el mundo académico cuestionan, entre otras cosas, la idoneidad y eficacia del régimen de responsabilidad propuesto, su coherencia con la ley sobre Inteligencia Artificial que se está negociando actualmente, su posible impacto perjudicial en la innovación y la interacción entre las normas de la UE y las nacionales.

Las instituciones de la Unión Europea se preparan para negociar la identidad digital europea

El Parlamento Europeo aprobó el jueves 16 de marzo el mandato para entablar negociaciones interinstitucionales sobre la Identidad Digital Europea, que tiene por objeto proporcionar el marco jurídico para establecer un sistema de carteras digitales nacionales interoperables en toda la Unión Europea en el que la ciudadanía pueda acceder a todos los documentos, desde el certificado de nacimiento hasta el permiso de conducir. La intención es crear una cartera digital europea que pueda competir con los sistemas de identificación que ofrecen grandes empresas tecnológicas como Google y Apple. La votación en el pleno fue una mera formalidad, ya que la comisión parlamentaria competente aprobó el informe en febrero por amplia mayoría. El informe sobre la actualización propuesta, que fue adoptado por la Comisión de Industria, Investigación y Energía, enfatiza la importancia de garantizar que los sistemas nacionales trabajen entre sí, sean fáciles de usar y que los ciudadanos tengan el control sobre sus datos personales. El texto se aprobó en la sesión plenaria de marzo.

Manifiesto para impulsar la Ciudadanía Digital

El pasado 19 de abril tuvo lugar en Madrid la presentación del Manifiesto para impulsar la Ciudadanía Digital, un nuevo decálogo consensuado por el Comité de Impulso del #diadeinternet —al que pertenece Unión Profesional— que, en esta ocasión, busca impulsar el acceso y el uso de las tecnologías digitales en nuestra sociedad con el objetivo de situar a las personas en el centro de un mundo cada vez más digitalizado.

El marco escogido para su presentación fue el XVII Congreso de Editores Clabe, celebrado en la Universidad Nebrija de Madrid, donde se procedió a la lectura pública de los diez puntos por parte de miembros del Comité de Impulso.

DECÁLOGO DE MEDIDAS

1. Situar a las personas y sus derechos en el centro

Velar porque los nuevos espacios digitales sean espacios de derecho. Se deben respetar los derechos ya existentes en el mundo analógico y trabajar para impulsar los derechos que nos demanda este ámbito, como el derecho a la privacidad, al olvido, a la desconexión digital o a la no discriminación algorítmica, tal y como se recoge en la Carta de Derechos Digitales de España.

2. Aumentar y garantizar la accesibilidad y, por tanto, la inclusión de las personas

La inclusión de todas las personas exige garantizar la accesibilidad, que es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y de la forma más autónoma y natural posible.

3. Garantizar la seguridad y protección de las personas en el entorno digital

Promover el uso seguro de las tecnologías digitales toda la ciudadanía que les permita reforzar su confianza en el ámbito digital, atendiendo al nivel de conocimientos o cercanía hacia la tecnología de colectivos específicos, como es el caso de las personas mayores.

4. Alfabetizar y capacitar para el uso de las tecnologías en los desempeños de las personas

Fomentar políticas públicas para la difusión, dotación y reconocimiento de los centros de competencias digitales, sus profesionales y las redes de las que forman parte como espacios de referencia en España donde la ciudadanía puede adquirir y practicar de forma libre y gratuita las habilidades digitales necesarias para el desempeño de sus derechos y metas personales y profesionales.

5. Promover una Inteligencia Artificial ética, transparente y responsable

Desarrollar una IA ética que genere confianza y transparencia en su uso para potenciar el efecto positivo que puede tener en la sociedad y en la economía. Prestar especial atención en áreas como privacidad y protección de datos, salud, servicios públicos o entorno laboral, evitando la discriminación y los sesgos por diferentes causas.

6. Facilitar el acceso a la administración digital

Una administración digital debe promover, velar y apostar por los datos y estándares abiertos, así como por la colaboración y el entendimiento de las tecnologías digitales junto a la sociedad civil y las empresas, facilitando una ciudadanía digital que evite el asistencialismo tecnológico y que impulse medidas de empoderamiento y capacitación digital de su ciudadanía, particularmente de los más vulnerables, como son las personas con discapacidad, las personas mayores y otros colectivos en riesgo de exclusión digital.

7. Contribuir al desarrollo sostenible y a la implicación de todos los agentes

Capacitar y actualizar a los ciudadanos de manera que sean conscientes del desarrollo tecnológico según les afecta y hagan uso de las nuevas tecnologías de una manera sostenible desde el punto de vista medioambiental, pero también desde el punto de vista de un desarrollo humanista de la misma.

8. Impulsar los derechos digitales en los nuevos desarrollos normativos

Prestar especial atención a las nuevas reformas legislativas, apoyándolas y dotándolas de los adecuados recursos que las hagan viables y efectivas en el contexto digital para toda la ciudadanía.

9. Promover la participación en el entorno digital

Partir del respeto pleno del derecho a la dignidad, libertad, intereses y preferencias. Impulsar una participación y una vida social efectiva de manera que todas las personas, estén contextualizadas en la sociedad digital y puedan ocupar el papel que les corresponde, en igualdad de condiciones y sin discriminaciones.

10. Dotar de los recursos necesarios para llevar estos principios a la práctica

Desarrollar políticas y acciones que faciliten el acceso a los equipos, aplicaciones, conectividad, formación e información necesarios para la vida digital de todas las personas. Implementar planes con suficiencia de recursos, que estén garantizados en el tiempo y que se comprometan formalmente. Prestar especial atención a los colectivos con mayor riesgo de exclusión y promover las oportunidades derivadas de una ciudadanía digital plena.

Los beneficios de seguir aprendiendo durante toda una vida

Miriam Benavides

El aprendizaje permanente, entendido como un proceso ininterrumpido a lo largo de la vida, por el que la persona adquiere nuevos conocimientos, favorece el desarrollo personal y cognitivo, a la vez que ofrece nuevas oportunidades para quien lo pone en práctica. En lo que respecta a los adultos mayores, el aprendizaje contribuiría a mantener la actividad durante la vejez, repercutiendo positivamente en la mejora de su calidad de vida.

La Ley de Colegios Profesionales recoge en su artículo 5, apartado 'j', relativo a las funciones de las corporaciones colegiales, el deber de estas a «organizar actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos, proveyendo al sostenimiento económico mediante los medios necesarios», así como cursos para la formación profesional de los postgraduados, según lo contemplado por el apartado 'r'. El citado artículo mostraría la importancia que ostenta la formación continuada durante la etapa laboral de los y las colegiados, actuando como un elemento diferenciador que beneficia tanto al profesional, como a la propia sociedad en su conjunto. La jubilación supondría en ocasiones un punto y final a esa adquisición de competencias, dejando a un lado todo ese bagaje adquirido durante años. No obstante, cada vez serían más las personas que decidirían seguir formándose tras su salida del mercado laboral.

Los Programas Universitarios para Mayores (PUMs) se incorporan en nuestro país a principios de los años 90, con el objetivo de satisfacer las necesidades formativas de las personas con más de 50 años. Desde entonces, estos habrían experimentado un crecimiento progresivo en el número de alumnos inscritos, viéndose interrumpido por la pandemia. Así, mientras en el curso académico 2018-2019 se registraba la cifra más alta de matriculaciones, con un total de 63.173 alumnos y cuarenta y cinco universidades adscritas a estos Programas, durante el periodo 2021-2022 el número de alumnos descendía hasta los 23.712, pese a aumentar las universidades a un total de cuarenta y nueve, según las estadísticas proporcionadas por la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (aepum).

> Hablar de envejecimiento activo es en muchas ocasiones situar a la actividad física como un requerimiento esencial para la mejora de la calidad de vida durante esta etapa, no obstante, la estimulación cognitiva sería igual o más importante para la consecución de tal fin

Universidad para séniores

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid (CDL de Madrid) ponía en marcha hace más de diez años la Universidad de Mayores, dirigida a las y los colegiados mayores de 55 años que quieren seguir formándose. La Universidad constaría de un Plan de estudios de cinco años, con posibilidad de ser ampliado a través del Programa de Estudios Avanzados. En lo que respecta a la modalidad formativa, aunque desde sus inicios esta habría sido de carácter presencial, la coyuntura del momento habría llevado a incluir entre su oferta educativa la enseñanza online. Esto habría dado lugar a que actualmente la Universidad cuente con estudiantes de otros rincones de España. La ausencia de exámenes sería uno de los rasgos más característicos de este modelo, en el que se incluirían asignaturas como el arte, la geopolítica o la historia. Su lema, «disfrutar del conocimiento», transmite la filosofía que marcaría esta iniciativa, centrada en la experiencia que supone aprender. «Se pretende, ante y sobre todo, que el goce intelectual y estético, el disfrutar de los valores del intelecto y del espíritu, sean el objetivo principal para todos sus alumnos», recoge en su página web el CDL de Madrid. El hecho de no perseguir unas competencias científicas o formales, daría lugar a un modelo flexible que adapta los temarios a las inquietudes del alumnado.

Habilidades cognitivas y sociales

Además de la adquisición de competencias, la universidad sería un espacio a través del que forjar relaciones. Por ello, la socialización sería otro de los rasgos definitorios de este modelo, al permitir a los alumnos seguir tejiendo redes sociales una vez finalizada su etapa laboral. La universidad sería el antídoto frente a la cada vez más extendida soledad no deseada, un fenómeno que en muchas ocasiones se acentuaría tras la salida del mercado de trabajo, ante la pérdida de conexiones sociales. En este punto cabe destacar trabajos como el realizado por Javier Yanguas, Doctor Científico del Programa de Mayores de la Fundación 'la Caixa'. Entre algunos de los datos reveladores que se pueden extraer del estudio sobre soledad no deseada en personas mayores, publicado en septiembre del 2021, destaca el hecho de que un 64% de las personas mayores entrevistadas experimentaban en cierta medida sentimientos de soledad. En un 14,8% de los casos la

experiencia de soledad se calificaría como grave o muy grave. Aunque la soledad no deseada sería en ocasiones un problema de difícil solución, ante la percepción de que las relaciones que se tienen no son de calidad o son insuficientes, integrar este tipo de actividades formativas y a su vez socializadoras reduciría notablemente las posibilidades de sufrir aislamiento.

> La jubilación supondría en ocasiones un punto y final a esa adquisición de competencias, dejando a un lado todo ese bagaje adquirido durante años

En una primera aproximación, el aprendizaje continuo podría responder a la voluntad del propio individuo por adquirir nuevos conocimientos y habilidades o, en su defecto, reforzar las ya existentes, en favor de su propio beneficio. Una decisión que en ocasiones también estaría motivada por el deseo de seguir contribuyendo a la sociedad. En lo referido a esto último, el aprendizaje también sería un acto de rebelión ante la invisibilización que sufren las personas mayores a ojos de la sociedad. Enmarcado en la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el envejecimiento saludable como «el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez». Y añade, que dicha capacidad funcional «consiste en tener los atributos que permiten a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante». Por ello, el decenio marcado por Naciones Unidas trata de promover la colaboración por parte de todos los agentes que integran la sociedad, en aras de mejorar de la calidad de vida del colectivo. Las actividades cognitivas serían uno de los cuatro bloques que guiarían este proyecto, en el que también se incluirían aquellas orientadas a fomentar el ejercicio físico, el ocio y el sentimiento de utilidad de la persona de cara a la sociedad. Hablar de envejecimiento activo es en muchas ocasiones situar a la actividad física como un requerimiento esencial para la mejora de la calidad de vida durante esta etapa, no obstante, la estimulación cognitiva sería igual o más importante para la consecución de tal fin.

El aprendizaje continuo actuaría como un mecanismo de unión entre generaciones, siendo el medio a través del que comprender el mundo contemporáneo y fomentar la implicación y participación activa de todas las personas que integran la sociedad. Porque nunca se es demasiado mayor para seguir aprendiendo.

Enseñar con tebeos: El cómic como herramienta didáctica

El pasado mes de abril, el Consejo de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias, con el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional, llevó a cabo la primera edición del curso online 'Enseñar con tebeos: El cómic como herramienta didáctica', programa que busca proporcionar herramientas discursivas a docentes de primaria, secundaria y bachillerato a partir del cómic

La propuesta formativa tiene como objetivo principal ofrecer los útiles necesarios para diseñar espacios de diálogo con las nuevas generaciones, así como desarrollar programas de lectura crítica de la imagen que permitan al alumnado relacionar el cómic con otras expresiones del audiovisual contemporáneo.

Esta primera edición ha contado con voces expertas como la de Álvaro Pons, titular de la Cátedra de Estudios de Cómic Fundación SM-Universidad de Valencia; Mónica Lalanda, médica y autora de cómic, a la vez que coordinadora del Movimiento Medicina Gráfica y directora del Máster de la Universidad Internacional de Andalucía; o Francisco Sáez de Adana, titular de la Cátedra de Investigación y Cultura del Cómic ECC-Universidad de Alcalá de Henares.

En el apartado creativo compartieron su buen hacer desde la práctica autores como Pedro Cifuentes, también profesor de secundaria; Cristina Durán, autora y Premio Nacional de Cómic 2019 por E*l Día 3*; y Francisca Cárcamo, autora de cómic y editora especializada en Ciencia Gráfica.

Una Universidad sin vida

Andrés Fernández Alonso
Vicepresidencia de Relaciones Institucionales

En este año y medio de Comisión Ejecutiva en CREUP hemos realizado un diagnóstico profundo de las Universidades Españolas para dar con la conclusión siguiente: la Universidad se muere sin sus estudiantes. Y esto, que puede parecer obvio, no lo es tanto a la luz de los acontecimientos.

En abril de este año entraba en vigor la nueva Ley Orgánica del sistema universitario, una ley que después de veinte años, transforma lo que llamamos Universidad. O, al menos, eso nos gustaría poder decir. Es un proyecto que nace por la necesidad de consolidar el modelo de Universidad hegemónico, criogenizando el momento de cambio para dentro de veinte años.

Esta y el resto de la legislación universitaria resume nuestra labor durante este tiempo y el de los equipos precedentes: luchar por un sistema universitario digno de llamarse como dice el ministro Joan Subirats, «del siglo XXI». Sin embargo, seguimos en el siglo XX. En el que nuestra voz no equivale a voto, en el que seguimos teniendo un papel secundario en la toma de decisiones y en nuestra educación. Cuando salimos al mundo profesional, nos preguntan «¿y tú qué has aprendido?» y la decepcionante respuesta es «no tanto como me gustaría». Y es que queda mucho por hacer ante una oportunidad perdida como esta. Nos encantaría poder decir que hemos reforzado el sistema educativo, con, entre otras, prácticas académicas reguladas, formativas y de calidad, pero no podemos.

Pero no todo son malas noticias, con nuestra presencia y presión hemos mejorado mucho los textos legislativos, empujando a las Universidades a crear espacios más habitables, modernizar algunas titulaciones o lograr reconocer nuestros derechos históricos. En definitiva, hemos luchado por mantener viva a nuestra Universidad: pública, gratuita, inclusiva y de calidad.

CREUP
Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas

Unión Profesional participa en el II Encuentro Alianza STEAM por el talento femenino

«Debemos abogar por una educación STEAM futura que reúna comprensión conceptual, pensamiento probabilístico y cognición humana». Son palabras pronunciadas por el director de Educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Andreas Schleicher, en el segundo encuentro de la Alianza STEAM por el talento femenino, iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional de la que Unión Profesional forma parte junto con otras 140 entidades más, entre universidades, sindicatos, medios de comunicación y otras organizaciones.

Durante esta jornada, que tuvo lugar el pasado 3 de marzo, en la Ciudad de la Tele (Netflix España) y tras la exposición de diferentes ponencias, tanto por parte de la OCDE como por parte del Ministerio de Educación, los y las representantes de las corporaciones integrantes de dicha Alianza que tiene por objeto fomentar las vocaciones femeninas en Ciencias, Tecnología, Ingenierías, Matemáticas y Artes, se dividieron en grupos reducidos para reflexionar y ofrecer conclusiones que puedan ayudar a disminuir la problemática de la falta de dichas vocaciones femeninas tanto en el caso de España como en toda la Unión Europea, cuya consecuencia más relevante es el aumento del desempleo.

Próxima conferencia OCDE en España

Estas reflexiones y posteriores conclusiones servirán, asimismo, para conformar el evento internacional que se celebrará durante los días 19 y 20 de octubre en el Museo Reina Sofía, organizado conjuntamente entre la OCDE y el Ministerio de Educación, centrado en esta iniciativa y la posibilidad de cambiar la mentalidad, el relato y la percepción de la cuestión en la sociedad del siglo XXI; enmarcado además, en la próxima presidencia de España del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre del año 2023.

Fue Dean Garfield, vicepresidente global de Políticas Públicas de Netflix quien quiso centrar su exposición en la necesidad de invertir en una educación dirigida a «crear ecosistemas sostenibles y una adaptación continúa». Para ello, subrayó la utilidad de la Alianza STEAM y abogó por conexiones público-privadas.

Por su parte, el director de Educación de la OCDE, Andreas Schleicher, definió la Alianza STEAM como un «proyecto social y una manera adecuada de transformarlo en realidad». Asimismo, hizo hincapié en que en la actualidad que vivimos, «el aprendizaje se ha convertido en un trabajo», siendo necesario en ocasiones, «desaprender y reaprender».

Durante su discurso, el representante de la OCDE vinculó la educación STEAM con la agenda climática y el desarrollo tecnológico, poniendo el acento en el desajuste actual entre «conocimiento y habilidades».

Este segundo encuentro de los miembros de la Alianza STEAM, que estuvo moderado por la directora de la Unidad de Igualdad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Montserrat Grañeras, contó también con la presencia del secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, José Manuel Bar, quién destacó que «no podemos permitirnos el lujo de denostar el talento del cincuenta por ciento de la población». Igualmente, enfatizó en la actitud del profesorado, principal vehículo transmisor por su proximidad con el alumnado más joven del fomento de STEAM en las niñas y adolescentes. Para Bar, el reto es crear comunidad, mediante «una estrategia de país que acabe con las brechas de género en el empleo y en la sociedad».

El ministerio considera que es imprescindible incorporar el talento femenino al ámbito laboral y avanzar hacia la igualdad.

El taller que siguió a la parte introductoria fue dividido en dos bloques, uno dedicado al diseño de actuaciones concretas y la otra a la redacción de las conclusiones y compromisos, los cuales fueron expuestos por cada uno de los grupos en la clausura del plenario.

IGUALDAD EN CIFRAS

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional publicó la quinta edición del informe Igualdad en Cifras MEPF 2023, que recoge la evolución de la incorporación de las mujeres a la educación. Este estudio se publica desde hace cinco años con el fin de aportar una mirada con enfoque de género a la presencia, participación y resultados académicos de hombres y mujeres en las distintas etapas educativas. En esta edición, se subraya que, en los grados universitarios, las estudiantes en ingeniería, industria y construcción son el 29,5 % del alumnado y en informática son el 14,1 %. Son mayoritarias en educación (77,8 %) y en salud y servicios Sociales (72,3 %). Como precisan desde el Ministerio, «desagregar los datos por sexo permite tener un panorama completo y detallado de las diferencias que aún hoy persisten en la sociedad, también en el terreno educativo».

Formación en las profesiones

Gema Alejandra Botana García
Directora de Desarrollo de Negocio LA LEY Formación y catedrática de Derecho Civil

Sorprenden los resultados de una reciente encuesta lanzada para conocer las profesiones más buscadas tanto en España como en otros 24 Estados, con los que nuestro país guarda, además, significativas diferencias.

Así, los diez empleos más soñados en España por orden de demanda son: *influencer*, bombero, abogado, *youtuber*, actor, actriz, emprendedor, entrenador de fútbol, empresario y DJ. Mientras que los diez más soñados en el mundo son: piloto, escritor, bailarín, *youtuber*, emprendedor, actor, *influencer*, programador, cantante y maestro. Son pocas las elecciones que recaen sobre profesiones que participan de colegios profesionales, lo que realmente resulta muy sorprendente y más, si cabe, cuando se confunden dedicaciones que requieren una amplia formación como profesional para acometerlas, como ser emprendedor o empresario.

Estudios como el doble grado de Matemáticas y Física, Biotecnología y Farmacia, Lenguas Modernas y Traducción, Ingeniería Informática y Matemáticas, Biomedicina Básica y Experimental requieren hoy la mayor nota de corte. Sin embargo, se encuentran francamente lejos de los empleos más deseadas por los jóvenes de nuestro país y del resto del planeta.

El valor del acompañamiento

Es un hecho conocido por todos que la transformación digital ha venido para quedarse, y que ha traído consigo grandes cambios en el mercado laboral. Cada vez exige profesionales con conocimientos más transversales y digitales. Y es una evidencia que las profesiones colegiadas deben adaptarse a esta nueva realidad, como ya se está haciendo.

Pero cabe preguntarse si no se debe hacer también un trabajo muy intenso para transmitir a las nuevas generaciones que las profesiones colegiadas constituyen el marco perfecto para dedicarse a nuevos desempeños. En ellos, además, nunca se estará solo sino acompañado por otros profesionales colegiados. Es un gran reto poner en valor la cultura y valores profesionales, transmitiendo con claridad el mensaje de que una sólida formación en nuestro ámbito profesional nos permitirá cubrir las nuevas necesidades de empleabilidad al aportarnos conocimientos, competencias y habilidades con los que afrontar los futuros desempeños profesionales. Formación que, como siempre ha sucedido, irá transformando las profesiones.

La elección de una carrera ahora más que nunca nos debe permitir e incluso garantizar una preparación base para los diversos y distintos desempeños que surgirán a lo largo de la vida laboral, pero con la seguridad de que dispone de los firmes mimbres que los estudios de cualquier profesión nos aporta. Lo difícil está en encontrar las 'claves' con las transmitir a las nuevas generaciones que necesitan dotarse de unos buenos cimientos para ir transformándose en cada una de las nuevas construcciones que irá añadiendo a esos cimientos y, sobre todo, que en ese camino no estarán solos. Los compañeros serán quienes estarán en mejor disposición para comprenderle, apoyarle y orientarle, compartiendo inquietudes, logros y experiencias.

> Es un gran reto poner en valor la cultura y valores profesionales, transmitiendo con claridad el mensaje de que una sólida formación nos permitirá cubrir nuevas necesidades de empleabilidad

Profesiones y profesionales estamos llamados a 'reinventarnos' varias veces a lo largo de nuestra vida laboral. La formación será la constante, tanto como pista de despegue como para las necesarias transformaciones posteriores … Asegurémonos de recibir la mejor de las formaciones, pues sin formación no hay ningún futuro.

LA LEY

UNION PROFESIONAL

Actualización constante:

Clave del actual *mercado laboral*

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

VALOR AÑADIDO

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

FORMACIÓN FLEXIBLE, EFICAZ E INNOVADORA

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

METODOLOGÍA ACTIVA

El método formativo de Wolters Kluwer es flexible, creativo y metodologicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la organización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

ORIENTADA A LA PRÁCTICA LABORAL

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.

Infórmate ahora

Consulta nuestros programas de Formación In Company y convocatorias especiales

669 814 158 | alicia.calderon@wolterskluwer.com

Conama Local 2023, un espacio de diálogo entre pueblos y ciudades por la sostenibilidad

Zaragoza, una de las ciudades españolas elegida por la Unión Europea (UE) en su Misión Europea de Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras, acogió a finales de marzo la dieciseisava edición de Conama Local. Tres jornadas en la que los municipios y sus ayuntamientos tuvieron la oportunidad de explicar sus proyectos, así como sus buenas prácticas en sostenibilidad ambiental.

«Las ciudades reúnen en España a más del 80 % de su población y tenemos que conseguir que nuestra huella ecológica conviva con la biocapacidad del planeta», planteaba como reto a lograr la directora general de la entidad organizadora de este encuentro de pueblos y ciudades, la Fundación Conama, Alicia Torrego.

Coincidiendo con el Día Internacional de los Bosques, se inauguraba este espacio de diálogo, en el que las ciudades españolas presentaron ejemplos concretos de infraestructuras verdes y azules, así como de bosques urbanos —Bosque de los Zaragozanos, Bosque Metropolitano de Madrid, el Parque Natural de Collserola o la Reserva Biológica Urbana El Tomillo, en Valladolid —, para los que es necesario contar con estructuras organizativas adaptadas a sus exigencias, tal y como explicaba Jaime Díaz Morlán, co-director de Atalaya Territorio, en la primera jornada de este evento.

Economía circular y Neutralidad climática

En la jornada dedicada a la economía circular que tuvo lugar el miércoles 22 de marzo, los casi quinientos asistentes a este foro abierto y continuado en el tiempo sobre los entornos urbanos y el desarrollo sostenible pudieron disfrutar de una sesión específica sobre la implementación de la recogida municipal de esta fracción, en la que se explicó el trabajo de dos entidades que serán el embrión de los nuevos Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). Durante dicha jornada se reivindicó en varias ocasiones el papel que deben desarrollar los municipios españoles en el impulso de la economía circular en nuestro país. Un nuevo sistema económico y social que busca el aprovechamiento de recursos y la reducción del consumo de materias primas, agua y fuentes de energía, que tiene su propia normativa y que fue abordada en la sesión de la tarde, en la que los participantes en el diálogo final coincidieron en la necesidad de corresponsabilidad de las entidades y la ciudadanía para alcanzar las tasas de recogida que marca la nueva ley.

El último día de Conama Local 2023 se dedicó a la neutralidad climática, otorgando especial protagonismo a las siete ciudades españolas elegidas por la UE en su Misión de 100 ciudades inteligentes y climáticamente neutras para el 2030. Así, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y Vitoria-Gasteiz compartieron algunos proyectos lanzados con el propósito de conseguir este ambicioso objetivo. Además, los alcaldes de Zaragoza y Madrid participaron en un diálogo en el que ambos pusieron de manifiesto su compromiso de adaptación y mitigación al cambio climático, su apuesta por la eficiencia energética y la sostenibilidad entendida desde el punto de vista ambiental, económico y social.

Previamente a la clausura y en un formato de participación se mostraron diferentes ejemplos de comunidades energéticas en barrios, zonas industriales y modelos territoriales y rurales de España, poniendo en valor esta fórmula como elemento de empoderamiento ciudadano. Asimismo, hubo tiempo para profundizar sobre la construcción de ciudades saludables, a través de una guía creada por la Universidad Politécnica de Madrid en colaboración con el Ministerio de Sanidad.

El nexo imprescindible entre ciudadanía y acción climática fue el tema de debate de la mesa de clausura de esta dieciseisava edición de Conama Local 2023, que culminaba recordando una de las frases más pronunciadas por Gonzalo Echagüe, presidente de la Fundación Conama y recientemente premiado por Unión Profesional por ser pionero en el estudio y la protección del medio ambiente, desde el ámbito de las profesiones colegiadas: «Juntar a gente buena y dejarles hablar».

Unión Profesional se adhiere al Pacto País para la Adaptación al Cambio Climático

La misma semana en la que se hizo público un nuevo informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas, en el que se urge la puesta en marcha de acciones de mitigación y adaptación, efectivas y equitativas con respecto al cambio climático, el grupo promotor del Manifiesto por una Recuperación Sostenible, al que Unión Profesional se adhirió muy poco después de su difusión, lanzó un Pacto País para la Adaptación al Cambio Climático. Una adaptación necesaria para conservar la biodiversidad en nuestro planeta, de la que depende la vida humana, como así se puso en valor con motivo del Día Internacional de los Bosques y del Día Mundial del Agua (21 y 22 de marzo respectivamente).

Unión Profesional, en la persona de su presidenta, Victoria Ortega, ha sido una de las primeras entidades en firmar este documento cuyo objetivo fundamental es evitar los daños, minimizar los impactos de la crisis climática, fortalecer la resiliencia y promover las oportunidades de una agenda de adaptación en beneficio de toda la sociedad. Para la presidenta de Unión Profesional, «las profesiones somos una pieza clave para que la imprescindible adaptación al cambio climático sea cuanto antes una realidad».

En línea con las Misiones de la UE

Además, para la asociación que agrupa las profesiones colegiadas, este desafío supone estar en concordancia con lo expuesto desde septiembre del 2021 por la Unión Europea a través de sus Misiones, pues precisamente la primera de ellas se refiere a esta cuestión, con el objetivo de construir una «Europa resiliente, justa y preparada para las perturbaciones climáticas» que seguro están por venir. En los próximos decenios, se expresa en este Pacto País, «sufriremos episodios climáticos más extremos, con olas de calor o de frío y temporales severos», entre otros problemas, reconociendo que «todavía tenemos margen de maniobra» para «aminorar su intensidad y evitar un cambio climático catastrófico» si se aplican medidas de adaptación para reducir «daños a la salud y al bienestar, a las infraestructuras, a la seguridad alimentaria, a la economía y al empleo».

Los primeros firmantes de este pacto, en el que se encuentra mencionadas específicamente las organizaciones profesionales, configuran una lista transversal y representativa de la sociedad y de la política, adheridos en un acuerdo «basado en la coincidencia sobre los enormes desafíos que los impactos del cambio climático suponen para toda la sociedad, su bienestar y seguridad, y sobre la necesidad de actuar ya en materia de adaptación para mitigarlos», tal y como señalan sus impulsores. Una transversalidad que abre posibilidades de alcanzar un Pacto de País como el propuesto, tras el amplio apoyo que está consiguiendo.

«El tiempo apremia. Es la hora de un esfuerzo común para defender nuestro patrimonio compartido y asegurar el presente y el futuro de nuestro país». Son las últimas palabras de un documento que pretende ser el inicio de una acción efectiva para la imprescindible resiliencia de nuestro planeta, evitando que los impactos del cambio climático que se están sintiendo cada vez con más frecuencia e intensidad, afecten como está sucediendo en la actualidad a nuestra economía, a nuestro presente y a nuestro futuro y por ende, a nuestras vidas.

Entrevista a **Jaume Franquesa**, autor del libro **Molinos y gigantes (errata naturae)**

«Tenemos el deber de intentar que la España vaciada no continúe vaciándose»

Esther Plaza Alba

Pareciera que con libros como el tuyo y películas como *As bestas* se estuviera tomando conciencia de la dimensión que para el fenómeno de la despoblación rural ha tenido la proliferación de ciertas energías renovables ¿Crees que nos encontramos en el momento de madurez ecológica adecuada para que nos preguntemos sobre cómo y por qué de esta aceleración?

Películas como *As bestas* o *Alcarrás* son un reflejo de que algo está sucediendo, teniendo en cuenta que pocas veces se habla en la España urbana de lo que sucede en el mundo rural. A estas alturas, parece importante que se vislumbren también las contradicciones que se puedan desembocar de las energías renovables.

El creador del concepto 'ecología social', Murray Bookchin, considera que hay cierta responsabilidad en la crisis climática que estamos viviendo en la persistencia de las jerarquías y dominaciones sociales ¿Estamos desviando el foco y deberíamos insistir en modificar los modos de relacionarnos social y ecológicamente si verdaderamente queremos hacer posible una transición justa?

Bookchin me parece un autor muy relevante y quizá no suficientemente recordado. Las dinámicas político económicas generales y los conceptos ecológicos que se puedan generar son las dos caras de la misma moneda. Obviamente el desarrollo de las renovables sigue las pautas del mercado, que lamentablemente son injustas. Esto nos lleva paradójicamente, a procurar una transición justa sin implementar medidas de justica. El hecho de instalar energías renovables no supone que con ello vaya aparejado la generación de justicia. Para ello se necesita de medidas que luchen precisamente contra la injusticia.

¿Te propusiste desde el inicio de tu obra 'Molinos y Gigantes' colocar al lector frente a la disyuntiva compleja 'conservadurismo versus ecologismo'?

En el sur de Cataluña, las tierras del Ebro, donde está ubicado el libro hay un conflicto ecológico persistente. En el 2010, fecha en la que inicié este trabajo, era fácil de entender el por qué nadie quería tener cerca un almacén nuclear, sin embargo, la cuestión eólica tenía otras coyunturas. Entonces, me interesó profundizar en una problemática general, precisamente por esa ambigüedad entre conservadurismo y ecologismo. Además, hay que destacar que las personas más críticas con el fenómeno eólico provenían de la lucha antinuclear. Finalmente, se vislumbraba la posibilidad de que este conflicto se acrecentara, no solo temporal sino también geográficamente.

En plena efervescencia del ecologismo a nivel mundial, ¿cómo te planteaste llevar a cabo una obra que pone en tela de juicio una de las energías renovables con mayor calidad ambiental?

Cuando yo entro en esta investigación, me introduzco en lo rural siendo consciente de que se trata de una energía necesaria e intrínsecamente buena, pero salgo de allí, admitiendo que mientras que sí es fundamental, no tiene por qué ser intrínsecamente buena. Debemos tener en cuenta que la tecnología se puede aplicar de más de una manera y que no por ser renovable se es bueno per sé, en todas sus dimensiones.

Es especialmente interesante cuando en el inicio de tu obra realizas el paralelismo entre las instalaciones de energía nuclear y las de energía eólica, resultando ser la manera de proceder muy similar, a pesar de las diferencias abismales entre una y otra. En ambas, funcionaron mecanismos psicológicos parecidos. Como resultado de tu investigación, ¿qué resultaba más convincente: el desprestigio de tierras labradas durante años o la promesa de un futuro mejor que el presente?

Las promesas son conocidas por los habitantes de la zona desde antaño y en este sentido, en la memoria de varias generaciones persiste la idea de la existencia de 'zonas de sacrificio', aquellas necesarias para salvar otras. Dejando por un momento al margen el hecho de que las energías renovables promueven poco empleo en los lugares donde se instalan, si hablamos de razones convincentes, en la mayoría de las ocasiones conectan unas con otras, convenciéndose a sí mismos de que su trabajo cada vez tiene menor valor porque les llegan estas promesas. A ello hay

que unir la sensación contradictoria de comprobar que no sitúan este tipo de parques eólicos en urbes competitivas.

¿A qué achacas entonces la facilidad con la que muchos de ellos venden o alquilan sus propiedades en beneficio de una energía que saben que les resultará lejana?

Hay multitud de motivos, entre otros, el pago estable de una cantidad anual, incluidos, los adelantos. También se realizan razonamientos lógicos, pues se piensa que igualmente va a suceder, ya sea con o sin su participación. A todo ello, hay que añadir a quienes no le ven ningún problema, sino todo lo contrario, algo beneficioso. Pese a todo, no hay que olvidar que debido a la ocupación de, en muchas ocasiones, varios municipios, los conflictos entre vecinos son habituales.

¿Puede vincularse el inicio de la España vaciada con el establecimiento masivo de los parques eólicos en nuestro país, en concordancia con lo que en tu libro denominas como 'la burbuja eólica'?

Yo creo que no. La España vaciada comienza en los años 60, como consecuencia del desarrollismo franquista, trasladando mano de obra barata a lugares de industrialización. Esto implica un éxodo rural sin precedentes en nuestro país. Con la llegada de la Democracia, aunque se frena, no se revierte, ni tan siquiera se desacelera. Lo que sucede con las renovables es que son añadidos a este proceso. Digamos que para la proliferación de las renovables, la existencia de una España vaciada, le facilita la tarea. Este libro no quiere ser quijotesco, en relación a la España vaciada, pero si tiene un mensaje sobre el deber de intentar que no continúe vaciándose. ¿Cómo? Escuchando a quienes se implica en el proceso..

En tu libro mencionas el papel de las ingenierías ¿Cómo consideras que deben actuar las y los profesionales y su corporación colegial, cuyos valores por antonomasia son la responsabilidad y la independencia, en este tipo de expansión, en cierta manera, desmedida de energía renovable?

Yo tengo a las profesiones, también a las ingenierías, como ilustradas, pues siempre han pensado en términos de progreso para el conjunto de la población. Sin embargo, no podemos obviar la existencia de una contradicción sistémica entre esta capacidad excelente y la necesidad del negocio y no siempre existe equilibrio entre ambas cuestiones. Insistir en la profesionalidad debería ser la clave, sin hacerse trampas al solitario.

En tu libro hablas también del fenómeno de la 'periferización' siendo las zonas más desfavorecidas de la periferia las más propensas en la instalación de parques eólicos, ¿podría asemejarse con el fenómeno de la 'gentrificación' en los núcleos urbanos?

© Tara Bazilian Chang

Para entender de la mejor manera lo que es la gentrificación acudimos a su vinculación con el momento en el que en un espacio urbano se devalúa el precio del suelo, lo que es aprovechado por determinados sectores; hablamos entonces, de zonas que han quedado fuera del circuito inmobiliario. En el caso del mundo rural, la idea de conseguir terrenos a bajo precio se traduce en lograr beneficios económicos, reutilizando dicho terreno, como puede ser a través de la instalación de renovables. Por lo tanto, aunque no existe recalificación del suelo, la dinámica es la misma.

¿Qué expectativas tienes de esta ola de la que parece que ahora es consciente el gran público contraria a la expansión desmedida de renovables, que conllevan la pérdida de recursos naturales y comunales de ciertas zonas? Me refiero a la resistencia que como la antinuclear en su momento, ahora clama por 'renovables, sí pero no así'.

Esta resistencia siempre ha existido; es lo que en Sociología se denomina 'contramovimiento', pero es verdad que ahora se ha generalizado, conformando determinadas plataformas, llegando a un punto de madurez. Yo espero que esta conciencia y capacidad de movilización, sobre todo a medida que puedan captar las perspectivas de determinados partidos políticos, genere un (re)pensamiento de cómo se está llevando a cabo la instalación de estas energías y cómo se debería llevar, promoviendo quizá formas no centralizadas, otorgando medidas de garantías a los municipios, de compensación, así como generando normativas que ganen peso en la dinámica de mercado.

Gráfica profesional y viñetas, herramientas de futuro profesional

Unión Profesional se sumó el pasado 17 de marzo a la celebración institucional del primer Día del Cómic y del Tebeo, una efeméride aprobada el pasado 11 de julio de 2022 en Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Cultura con el objetivo de reconocer la genealogía del medio, su valor económico y social, así como su potencial pedagógico y divulgativo, siendo el fin último impulsar la profesionalización del sector y reconocer la labor de sus profesionales en la vida cultural y social.

La fecha elegida es considerada por consenso el inicio de la publicación de la mítica revista de historietas *TBO*, que popularizó el modelo editorial de manera expansiva en España y dio nombre al propio fenómeno de la lectura de viñetas en nuestro país.

Cultura Profesional en viñetas

Las profesiones han establecido con el cómic y la gráfica una relación que va más allá de la representación en sus viñetas e ilustraciones. De un tiempo a esta parte, se han venido desarrollando en clave gráfica facetas profesionales de ámbitos como el sanitario, el científico o la arquitectura, y desde el Grupo de Trabajo de Cultura Profesional de Unión Profesional se ha puesto el foco en los potenciales y sinergias a desarrollar desde las organizaciones colegiales en esta materia.

Tal y como se viene recogiendo en la sección de Cultura de la revista Profesiones desde hace tiempo, el cómic y la gráfica como herramienta profesional y divulgativa es una realidad hoy: en proyectos de Medicina y Ciencia Gráfica; en materia de concienciación social y medioambiental; como apoyo didáctico y como objeto de estudio en el ámbito educativo y universitario.

Sin ir más lejos, la sesión dedicada al pensamiento y acción editorial de la última edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) tuvo al autor de cómic Miguel Brieva entre sus ponentes, y en el programa piloto El universo STEAM y las vocaciones científicas, llevado a cabo junto al Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados, se contó con la experiencia de la autora de cómic Raquel Gu, especializada en divulgación científica en viñetas y autora, a su vez, de la gráfica de la 'Guía del/la profesional. Apuntes para la ciudadanía' que Unión Profesional editó por su 40 Aniversario.

Mesa del Libro... y del Cómic

En el marco del primer Día del Cómic tuvo lugar en el Ministerio de Cultura y Deporte la reunión constitutiva del Grupo de Trabajo del Cómic que, en el seno de la Mesa del Libro y la Lectura del Ministerio, funcionará a modo de ágora especializada donde se darán cita las diversas voces del sector para analizar la situación del cómic español en el panorama cultural actual. Maria José Gálvez, directora general del Libro y Fomento de la Lectura, dejó claro el objetivo de este foro: «Se trata de partir de un diagnóstico claro, conocer los problemas reales del medio y elaborar un calendario de trabajo».

La imagen gráfica de este primer Día del Cómic ha sido diseñada por Francesc Capdevilla, Max, Premio Nacional de Cómic en 2007.

Entrevista a **ALICIA MARTÍN SANTOS**, abogada y autora de **cómic**

«El cómic es una cara b que desarrollo en mi tiempo libre, aunque no de manera escapista»

Ganadora del II Premio PANG! de novela gráfica promovido por la editorial Aristas Martínez con la colaboración de la Editora Regional de Extremadura y la Fundación Extremeña de la Cultura, *Hecha a sí misma*, de Alicia Martín Santos, es una sátira del mundo profesional entendido como escenario para medrar al cual su protagonista, la consultora Cuca Báumez, intenta adaptarse desempeñando los roles que le son sugeridos por unos y otras, no se sabe si para sobrevivir o sucumbir al ecosistema descrito.

Elisa McCausland

¿Qué relación ha tenido y tiene el cómic con tu vida profesional?

Yo soy abogada colegiada y creo que los intereses creativos son algo muy común en la profesión. Por ejemplo, hay infinidad de novelistas o aspirantes a novelistas; sin embargo, el cómic parece algo ajeno. Cuando lo cuento en mi entorno profesional la gente se sorprende muchísimo. Creo que tiene aún una pátina *underground* que no casa ni con la abogacía, ni con el mundo «big four», que es el que se describe en mi libro.

¿Cómo abordas la faceta creativa, de autora de cómic, en combinación con tu otra vertiente profesional? ¿Lo concibes como una «cara b» o como una faceta complementaria?

Empleo mis conocimientos de dibujo y diseño en mi profesión cada vez más, y con muy buenos resultados. Por ponerte un ejemplo, para realizar formaciones o presentaciones sobre temas jurídicos —lo que se viene llamando «legal design», que en inglés todo queda mejor—. Pero, a día de hoy, se trata de una cara b que desarrollo en mi tiempo libre, aunque no de manera escapista, porque me nutro mucho de las cosas que me suceden en el día a día profesional.

Me gustaría preguntarte por tus lecturas, influencias comiqueras y por el humor y la sátira como herramienta crítica.

Además de los cómics de mi infancia, que fueron fundamentalmente Astérix y el Súper Humor, siempre me ha gustado mucho la viñeta y la tira de prensa —Personajes como Garfield y Dilbert, publicaciones como *El Jueves*, y autores como Mingote o Flavita Banana—. También me interesa mucho la sátira costumbrista de Mariano José de Larra, Benito Pérez Galdós, Julio Camba o Castelao.

El humor me parece una herramienta maravillosa de crítica y un superpoder balsámico para enfrentar el día a día. Creo que mi aportación en este caso es describir un mundo profesional que no se describe a menudo en la ficción. Por ejemplo, una de las escenas fundamentales en *Hecha a si misma* se desarrolla en IFEMA durante un congreso profesional. Los congresos me parecen unos circos fascinantes y no entiendo que no haya más tebeos o películas sobre ellos. Hay un cierto

mundo profesional que parece correr al margen del discurso mediático generalista.

Sobre el cómic y la imagen como pensamiento. ¿Qué opinión tienes de este auge último del medio?

Creo que el cómic es un gran instrumento divulgativo pero también creativo, porque permite a una persona sola crear todo un universo. Por ejemplo, *Hecha a sí misma* es una sátira costumbrista pero tiene un elemento de ciencia ficción un poco loco que simplemente no se podría haber dado en una novela, o en una serie. El cómic es para mí libertad creativa absoluta. Con respecto al auge del medio, yo soy partícipe del mismo también porque dejé los cómics completamente durante gran parte de mi vida y sólo me volví a acercar como adulta —gracias a la película basada en el cómic *Persépolis*, de Marjane Satrapi—. Ojalá esta moda se mantenga y se convierta en una industria sostenible.

Otras

ARTES Y DESTREZAS

El enigma de escribir con la mano izquierda

Eugenio Sánchez Gallego

Los zurdos son más inteligentes. Esta afirmación aparece en muchas conversaciones coloquiales cuando alguien menciona o se descubre que lo es. Más allá de lo anecdótico y difícilmente comprobable, como zurdo que les escribe amalgamo multitud de preguntas, —a buen seguro, muchas compartidas— alimentadas de una curiosidad insaciable sobre lo que entraña ser zurdo, desde lo artístico a lo más científico, de lo atávico a lo cotidiano.

Emplear el lado izquierdo o el derecho del cuerpo de forma preferente modela en diferentes grados cómo inteligimos y percibimos la vida desde la infancia. Cuestión que dibuja una autenticidad de lo humano frente al procesamiento de una inteligencia artificial.

Mil preguntas e intuiciones

¿Qué certezas y misterios acompañan a la zurdera? ¿Determina una maestría singular en las artes y destrezas? ¿Por qué su porcentaje parece estable en la historia? No hay respuestas claras a estas preguntas, pero la propia experiencia y la intuición arrojan una luz inestimable a algunos de estos interrogantes. Atisbar otros significados e implicaciones se adentra en el complejo mundo del cerebro, en el enigma de la consciencia y de lo inefable de nuestro ser. Sirva este modesto artículo para aproximar lo que comporta parte de esta realidad, añadir notas curiosas y, quizás, provocar más preguntas en quién lea sus líneas.

Que sea zurdo no supone exclusivamente (aunque es evidente) que escriba con la mano izquierda, —principal delator, hoy menos visible gracias a las tecnologías que nos separan del papel—, sino el empleo preeminente del lado izquierdo del cuerpo mediante las extremidades en las actividades cotidianas. Esto es la lateralidad, que se debería a la predominancia, en este caso, del hemisferio derecho del cerebro, más asociado al pensamiento creativo y espacial. Sin embargo, no se advierte un consenso dado que el cerebro es plástico y adaptativo en la distribución de muchas funciones. En el mundo se estima que bordeamos el 10%, siendo más común entre los hombres que en las mujeres. Porcentaje que parece inalterable en la historia de la humanidad y que respondería a factores genéticos y ambientales.

Del estigma a su estudio contemporáneo

Asunto distinto es que buena fracción de las personas zurdas trató de ocultarlo, o se vieron forzadas en su mayoría a cambiar su naturaleza en épocas más oscuras de la historia donde fueron estigmatizadas al vincularse de manera supersticiosa y delirante a creencias o hábitos siniestros, (del latín *sinister*, izquierda, que tomó connotación negativa) o desviados de lo correcto, lo derecho. La percepción mudó lentamente a lo largo de los siglos, pero hasta hace solo unas pocas décadas aún se obligaba a 'corregir' esta variación natural de la lateralidad. Y pese a los vestigios de esta interpretación en algunos países y culturas, el 13 de agosto se celebra el Día Internacional de la Zurdera. A su vez, el mercado de utensilios ha generado un abanico más amplio de soluciones. La inauguración de la tienda Zurdorium por Ned Flanders en el capítulo de Los Simpsons emitido en 1991 fue una buena muestra de esta expansión.

Con todo, la exploración científica refiere que solo el hecho de tener que desenvolverse en un mundo para diestros produce en la persona zurda una readaptación en multitud de ámbitos y acciones diarias. Ello conduce a que suelan mostrar un nivel de destreza mayor con su mano derecha que los diestros con su zurda según José Eugenio Ortega, profesor de psicobiología de la Universidad Autónoma de Madrid (El Mundo, 14 de septiembre del 2008). Otros estudios relacionaron la zurdera al desarrollo de algunas enfermedades. No obstante, la averiguación posterior descartó esta conexión.

Profesiones y flexibilidad cognitiva

Una materia de interés sería preguntarse si hay alguna influencia en la elección y el desempeño de una profesión. Sin conclusiones cerradas, varios estudios apuntan que es más probable hallar personas zurdas en las profesiones de arquitectura, abogacía, así como en las matemáticas, o en las esferas del arte y la música. Al hilo, algunas investigaciones (Gunstad, J. Et al. 2007) observaron una mayor velocidad psicomotora y una flexibilidad cognitiva mayor en estas personas, e incluso también se ha señalado un mayor pensamiento divergente para concebir respuestas novedosas (Coren, S. 1995).

Mientras, en deportes como el tenis o el boxeo la zurdera tiende a ser una ventaja puesto que la mayoría de deportistas usa su mano derecha y les obliga a una adaptación menos frecuente, pero, quizás, necesaria en términos evolutivos de competencia.

En cualquier caso, una aplicación de esa flexibilidad cognitiva podría haber cristalizado culturalmente en la expresión de tener mano izquierda que la RAE describe como la «habilidad o astucia para manejarse o resolver situaciones difíciles». Sea como fuere, la actitud es una fuerza motriz fundamental para tratar de aprovechar las aptitudes con las que se cuente y, en definitiva, abrir otros horizontes de conocimiento y bienestar.

LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

Ensayo

Elisa McCausland

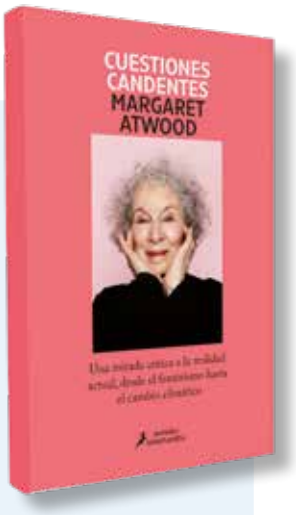

Cuestiones candentes
Margaret Atwood
Salamandra

El tercer libro de ensayos de la canadiense Margaret Atwood es todo un acontecimiento literario. Pasado un tiempo prudencial desde la publicación de la secuela de *El cuento de la criada* tras el éxito de su versión audiovisual, *Los Testamentos* (2019), la presente recopilación de trabajos de pensamiento y opinión publicados entre 2004 y 2021 se esperaba como agua de mayo. Recorrer el siglo XXI a partir de la mirada de Atwood nos proporciona una perspectiva privilegiada, personal y comprometida por las décadas más recientes de nuestra historia. Cada una de las partes en las que está dividida esta compilación viene definida por un acontecimiento o punto de inflexión histórico: el trauma global post 11-S y el crack financiero de 2008; la crisis climática y el auge de los movimiento sociales; la presidencia de Donald Trump, el recorte de derechos de las mujeres y el #MeToo; el activismo climático a escala global y la pandemia de COVID-19. Todo ello en sintonía, también, con el éxito de la serie televisiva de *El cuento de la criada* en televisión y la escritura de trabajos de largo aliento, lo que explica la tipología de los textos reunidos —prólogos, conferencias, reseñas—. El fallecimiento de su compañero, el escritor Graeme Gibson, y la publicación de su poemario *Dearly* suponen un punto y aparte en su manera de enfrentarse al acto creativo: «En 2021 tenía ochenta y un años, era una escritora bastante conocida, era abuela, viuda y seguía teniendo un fondo de armario limitado, pues a fuerza de experimentar y fracasar he llegado a la conclusión de que hay cosas que, francamente, mejor no ponerse». Lo que está por venir —escritura, activismo feminista y medio ambiental, futuro— se lo deja a la siguiente generación, para que lo aborde de manera sensata, y cuanto antes.

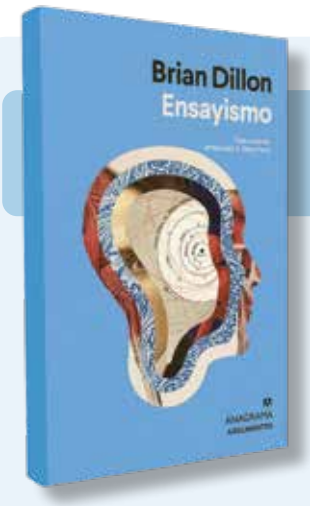

Ensayismo
Briand Dillon
Anagrama

El escritor irlandés Briand Dillon nos presenta en *Ensayismo* un estudio sobre este género literario repleto de reflexiones y homenajes, del cual destaca su deseo de simultanear «lo crucial y lo vulnerable», dividido entre «sus impulsos hacia el azar o la aventura y a la forma concluida, la integridad estética». Como recuerda el médico y escritor William Carlos Williams, «la aptitud en el ensayo es la multiplicidad, la fractura infinita, el entrecruzamiento de fuerzas opuestas que establecen cualquier número de centros opuestos de quietud». Dillon defiende el ensayismo como tentativo e hipotético y, a su vez, como un hábito orientado a pensar, escribir y vivir desde unas fronteras más definidas de lo que pudiera parecer. «Eternizar lo pasajero», según Adorno, a partir de formas breves, siendo leal a lo fugaz, y buscando escribir bien, de manera extraña, aunque sutil. Entender que la apuesta es por «fracasar en escribir mientras se escribe», o como precisa el ya citado William Carlos Williams: «Ensayar es probar pero no intentar. Es crear el intento. El ensayo es la forma literaria más humana en cuanto a que siempre es seguro, permanece fijo de principio a fin. Nada le afecta. Puede detenerse, pero, si se detiene, es seguramente porque se ha terminado y así sigue siendo perfecto, igual que un niño pequeño que no consigue sobrevivir».

La vocación como construcción

Carlos Javier González Serrano
Profesor de Filosofía y Psicología, director cultural
y colaborador habitual en medios de comunicación

Escribió María Zambrano que la vocación es aquello que, aunque se haya querido dejar de hacer, no podemos nunca dejar de hacerlo. Hay algo en ese impulso, entre natural y casi mágico, que nos empuja a tener que realizarnos en un camino determinado. Y lo que es más importante: en ese camino, y no en cualquier otro.

Por tanto, la vocación es una opción que se toma, una decisión a la que, más tarde o más temprano, debemos enfrentarnos. Hay, incluso, quien se decanta por negarla, pero hay ya también en este contramovimiento una vocación. Y esto no sucede por casualidad. A diario convivo con cientos de adolescentes que a veces tienen claro qué quieren hacer, hacia dónde desean dirigir su vida… Pero entonces llegan las dudas. Y me preguntan, pero no sólo a mí, sino también a sus familias, al resto de profesores, a sus amigos y amigas y personas de confianza, hasta que, de repente, se dan cuenta de algo fundamental: que la vocación no se debe tanto a una suerte de epifanía o de iluminación, sino que es el resultado de un proceso continuo e insoslayable de construcción.

Es cierto que todos, de alguna forma y en algún momento, nos sentimos encomendados a realizar alguna tarea determinada, por insignificante que parezca. Ortega y Gasset lo llamó ‘nuestra misión’. Yo prefiero decantarme por el concepto de proyecto. La misión es estática, se define de una vez para siempre y la meta permanece clara. Sin embargo, el proyecto es lo que, por definición, siempre está abierto, siempre está por hacer, y, además, esconde una determinada direccionalidad. Pero es una dirección que debemos encontrar y a la que debemos decir sí o no, que tenemos que aceptar o que negar.

> La vocación no se debe tanto a una suerte de epifanía o de iluminación, sino que es el resultado de un proceso continuo e insoslayable de construcción

Vocación como proyecto

Ese sendero no es recto, no es unívoco ni mucho menos se halla libre de dificultades, de trabas de todo tipo y, quién lo negara, está plagado de dudas. Por eso, el proyecto de llevar a cabo una vocación determinada tiene que pasar el filtro de los claroscuros de la existencia, de nuestra constitutiva fragilidad.

Somos bellamente frágiles porque somos un proyecto que siempre se puede ver truncado, y son nuestra disposición, nuestra determinación y sobre todo nuestra pasión las que nos estimulan hacia un horizonte indeterminado pero inexorable. Apuntó Unamuno, en su escrito sobre nuestro más famoso hidalgo de La Mancha, que si algo caracterizó a don Quijote es su capacidad para decir, en cualquier circunstancia: «siempre adelante».

La posibilidad de rendirse existe, y los eventuales fracasos pueden darse. Pero, a pesar de todo y de todos, esta esencial vulnerabilidad es lo que confiere tanto valor a nuestro afán por perseverar en nuestra propia vocación.

> Lejos de lo que suele pensarse, la posibilidad de que todo pueda romperse en cualquier momento nos da fortaleza

Tras años de experiencia trabajando con jóvenes en institutos, colegios y universidades, he caído en la cuenta de que la mejor enseñanza, muy socrática, que se puede dar a un joven es, en primer lugar, la de invitarle a conocerse a sí mismo. ¿Quién soy? ¿Qué deseos tengo? ¿Hacia dónde quiero dirigirme? Preguntas que, muchas veces, como adultos, hemos tendido a olvidar e incluso a despreciar. En segundo lugar, intento hacerles ver que, a diferencia de una máquina o de un medicamento, la vida no tiene manual de instrucciones. Que la vida no se deja determinar ni constreñir por fórmulas prestablecidas. Enseñar a nuestros estudiantes y a nuestras generaciones más jóvenes que pueden equivocarse es enseñarles, a la vez, el valor de enfrentar sus propias decisiones, mientras les mostramos que estaremos a su lado para apoyar esos errores por los que, inevitablemente, todos debemos transitar en algún momento de nuestra biografía.

Introspección necesaria

Entonces les invito a escribir, a buscar en su mismidad, a horadar su propia interioridad, para que, finalmente, contrasten lo que encuentran en ese adentro con las expectativas de la sociedad, de su familia y de sus profesores. Es así como, días después, cuando han puesto sus ideas sobre el papel y en soledad, en un mundo que muchas veces nos da muy poco espacio para pensar en nosotros y en lo que deseamos, cuando caen en la cuenta de ese componente de construcción que encierra la vocación. Se dan cuenta, como digo, de que no tenían que es-

perar un consejo clarividente de su profesor o una recomendación de sus familias, sino que la respuesta que buscaban estaba ya dentro de ellos mismos. Porque la respuesta es el camino; y el camino es intransferible. No podemos delegar en los otros el hacer de nuestra vida.

Hace poco, una estudiante de segundo de Bachillerato me dijo que «una educación sin humanidades sólo prepara para servir». Porque son en y por ellas, a través de las humanidades mediante las que pasamos de ser esclavos a legisladores de nuestra propia libertad. La vocación de esta alumna es muy clara: quiere ser cirujana, y sin embargo me confesó que no puede pasar su vida sin pensar en los asuntos que tratamos en las clases de Filosofía: la verdad, la justicia, el bien o la belleza. No sólo sabe qué quiere hacer, sino también a qué no quiere renunciar.

Construcción plural y multifacética

Este ejemplo vuelve a poner sobre la mesa el hecho de que la vocación es una construcción plural y multifacética que se enraíza en un proyecto nunca acabado, nunca definitivo. O dicho en positivo: siempre abierto.

Lejos de lo que suele pensarse, la posibilidad de que todo pueda romperse en cualquier momento nos da fortaleza. Es cierto que esta vulnerabilidad nos abisma a la responsabilidad de asumir nuestra libertad y de tomar las riendas de nuestras propias decisiones y omisiones. Pero es precisamente en ese terreno —a veces fangoso— donde podemos atrevernos a hacer pie y a aupernos para agarrar nuestro futuro por las riendas.

Este futuro se nos antoja complejo, muldimensional, netamente tecnologizado. Pero son los retos los que, a lo largo de nuestra historia, nos han hecho crecer y creer. Quizá sea en esto en lo que consista el auténtico progreso.

El progreso no es la tecnología. El progreso no son las redes sociales ni la inteligencia artificial. El progreso es, justamente, el compromiso con el que decidimos hacernos cargo de nuestro presente. El progreso es la capacidad para no permanecer amansados frente a los desafíos de nuestro tiempo. El progreso es la conquista de la libertad de discurso y de pensamiento. El progreso es contar con la posibilidad de la derrota y, sin embargo, perseverar. El progreso es poder mirar atrás, desde el presente, para imaginar y erigir un futuro de justicia social y de compromiso cívico. El progreso es, en definitiva, y lo digo con Antonio Machado, el camino que trazan las huellas del ayer, con el compromiso de sellar el bienestar ético, emocional y social de nuestras generaciones futuras.

Los profesionales que hoy ocupamos puestos de responsabilidad tenemos que tener en cuenta las inquietudes de nuestra juventud, que debe tener voz; más aún, tenemos que conquistar la valentía para prestar oídos a sus requerimientos para que, de este modo, puedan encontrar la libertad para construir su vocación.

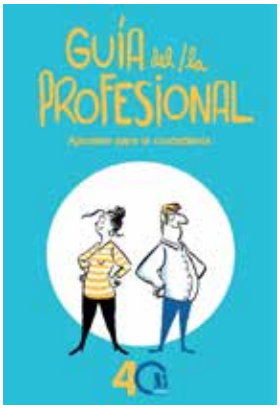

Click

JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.

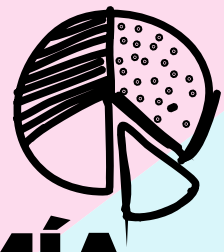

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en defintiva en todo aquello que redunda en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO

Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje…) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).

ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información:
www.unionprofesional.com

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?

Fines y funciones de los colegios profesionales

Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público

La función deontológica y el acto profesional

Qué es Unión Profesional

Sabadell
Professional

UNIÓN PROFESIONAL

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Documento publicitario. Fecha de emisión: Febrero 2020